MuniPapudo

> Con Tod@s Hacia Adelante

Cuenta PÚBLICA

Gestión Municipal 2024

PAPUDO

ABRIL 2025

Contenidos

1. PALABRAS ALCALDESA 03

2. CONCEJO MUNICIPAL 05

3. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) 05

4. POLÍTICA Y GESTIÓN COMUNAL 06

4.1. VISIÓN COMUNAL

4.2. MISION INSTITUCIONAL

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAPUDO 07

5.1. INGRESOS – ÁREA MUNICIPAL

5.2. GASTOS – ÁREA MUNICIPAL

5.3. DETALLE DE PASIVOS – ÁREA MUNICIPAL

5.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO – AREA MUNICIPAL

5.5. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO – ÁREA SALUD (INGRESOS)

5.6. GASTOS – ÁREA SALUD

5.7. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ÁREA EDUCACIÓN (INGRESOS).

5.8. GASTOS-ÁREA EDUCACIÓN

6. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 17

6.1. DESARROLLO INFRAESTRUCTURA

7. DESARROLLO SOCIAL - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 23

7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

7.2. PROGRAMAS SOCIALES

7.3. OFICINA COMUNITARIA

7.4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

8. DESARROLLO AMBIENTAL 59

9. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 63

9.1. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

9.2. OFICINA DE TURISMO

9.3. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

10. GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 66

10.1. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

10.2. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

10.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

11. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 69

11.1. AUDITORÍAS

11.2. JUICIOS

11.3. SUMARIOS

11.4. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2024

12. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS 73

12.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

12.2. CONVENIOS TRANSFERENCIA RECURSOS Y COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

12.3. CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

12.4. CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS

13. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 79

13.1. COMPRA DE VEHÍCULOS

13.2. VEHÍCULOS DADOS DE BAJA

13.3. VEHÍCULOS DONADOS

13.4. AUMENTO EN PROPIEDADES

13.5. DISMINUCIONES EN PROPIEDADES

14. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 80

14.1. EDUCACIÓN

14.2. SALUD

15. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 86

16. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA PIIMEP 86

1. PALABRAS ALCALDESA

Queridas vecinas y vecinos de Papudo:

Hoy no sólo compartimos una Cuenta Pública, compartimos un momento profundamente simbólico para nuestra comuna y administración pues ésta es la primera rendición del segundo período al frente del municipio, razón por la que, más que cifras, este acto representa lo que hemos hecho con compromiso, emoción y convicción.

Esta instancia nos invita a mirar el camino recorrido con gratitud, pero también a proyectar, con esperanza y mucha empatía, el futuro que juntos soñamos para Papudo, Pullally, Las Salinas, El Tome y El Romeral, porque este paraíso natural que compartimos merece lo mejor de nosotros desde la planificación con visión, de las decisiones con transparencia y de una gestión con profunda humanidad, cercanía y honestidad.

Mis primeras palabras son para quienes día a día hacen posible que las ideas se transformen en acciones concretas. Me refiero a nuestros funcionarios y funcionarias municipales. Ustedes son el corazón de este municipio pues son quienes, con vocación y un amor profundo por esta tierra, sostienen la gestión diaria. Cada logro de este gobierno local lleva detrás el esfuerzo silencioso de cada uno y por ello, cuando la comunidad reconoce avances, reconoce sus rostros, sus largas jornadas de trabajo, sus manos abiertas para ayudar y su disposición incondicional. Gracias por poner siempre el alma en lo que hacen.

Por otra parte, agradecer a nuestra comunidad. Gracias por acompañarnos, por confiar, por levantar la voz cuando es necesario y por ser parte activa de los cambios. Esta gestión se construye con ustedes porque hemos aprendido que escuchar, corregir y crecer juntos es el inicio de un futuro próspero.

Papudo avanza y lo hace con una población que crece y se fortalece. Hoy somos más de 7.500 habitantes, y cada uno de ustedes merece una comuna más justa, inclusiva y humana. Por ello hemos trabajado fuertemente para tener un Plan Regulador, el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan de Desarrollo Turístico y próximamente nuestro Plan Comunal de Cultura, pues ellos no son simples documentos, sino que son mapas vivos que nos permiten avanzar con coherencia, responsabilidad y sentido de pertenencia.

Queridos vecinos y vecinas, nuestra mirada está puesta en el futuro, ese que hemos ido escribiendo hace ya cuatro años pero que proyectamos hacia los próximos 15 o 20 años, porque queremos dejar huellas y no promesas. Nuestro sueño es dejar bases sólidas y no buenas intenciones y hoy, con profundo orgullo podemos decir que lo estamos haciendo, paso a paso, con planificación, con la fuerza de un equipo que cree, y con la confianza de una comunidad que abraza los cambios con una mirada esperanzadora.

Hoy rindo cuentas, como lo establece la ley, pero por, sobre todo, lo hago porque creo en la transparencia, en el respeto por ustedes y en una forma de hacer política con las manos limpias y el corazón abierto.

Conforme al artículo 67 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hago entrega formal al Honorable Concejo Municipal, al Consejo de la Sociedad Civil y al Consejo de Seguridad Pública, la Cuenta Pública correspondiente a la gestión del año 2024.

Gracias por creer en este camino compartido. Papudo late fuerte y late unido.



CLAUDIA ADASME DONOSO
Alcaldesa de Papudo

2. CONCEJO MUNICIPAL

El honorable concejo municipal es una entidad colegiada, compuesta por seis (6) concejales, elegidos por votación popular, las cuales tienen como misión normar, resolver y fiscalizar las acciones que realiza el municipio. Supervisan el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, el Plan de Seguridad Pública, la ejecución presupuestaria y sus modificaciones, entre otras funciones que les encomienda el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2004, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La composición del Concejo Municipal, para el período 2024 a 2028, corresponde a la siguiente:



Juan Gallardo Sagredo



Daniel Muñoz Navarro



Gonzalo Olmos Fernández



Juan Ignacio Reinoso Méndez



Cecilia Rivera Godoy



José Salinas Gutierrez

3. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

El artículo 94 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2004, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece la existencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) en cada municipalidad. Este órgano debe ser elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, así como por las organizaciones de interés público de la comuna.

Entre sus atribuciones, el COSOC tiene la facultad de pronunciarse sobre los presupuestos de inversión, el plan comunal de desarrollo, las modificaciones al plan regulador, la cuenta pública del alcalde, la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y en general, sobre materias de relevancia comunal.

En el caso de la comuna de Papudo, el Consejo de la Sociedad Civil se encuentra vigente, tras el proceso eleccionario realizado el 11 de abril de 2025, quedando formalizado mediante el Acta N°001/2025, de fecha 14 de abril del mismo año.

La composición actual del Consejo de la Sociedad Civil, corresponde a la siguiente:

Organizaciones de Interés Público:
- Ricardo Herrera. CODEPA.

Organizaciones Relevantes:
- Ruby Garland. Club de Tenis Papudo

Organizaciones Comunitarias Territoriales:
- Valeria Reinoso. JJ.VV. Villa Los Héroes.
- Jaime León. JJ.VV. Unidad y Progreso.
- Felisa Garay. JJ.VV. N°1 de Pullally.
- Samuel Encina. JJ.VV. Papudo Oriente.
- Jorge Alarcón. JJ.VV. Comunidad Aire Mar.

Organizaciones Comunitarias Funcionales:
- Alberto Peñaloza. Consejo Consultivo de Salud.
- Juan Jaque. Club de Vela El Chubgunguito.
- Arturo Reinoso. Baile Religioso Nuestra Señora de Lourdes.
- Guillermo Silva. Club Años Dorados.
- Claudina Gallardo. Compartiendo Habilidades.

4. POLÍTICA Y GESTIÓN COMUNAL

Durante el año 2024, la Municipalidad de Papudo continuó fortaleciendo su rol articulador y promotor del desarrollo local, avanzando en la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar de la comunidad. A través de una gestión comprometida, transparente y con foco territorial, se han consolidado estrategias que permiten responder de manera efectiva a los desafíos presentes y futuros de la comuna. En este contexto, el Plan de Desarrollo Comunal **(PLADECO) 2023-2026** ha sido una herramienta clave para orientar las decisiones municipales, permitiendo una planificación coherente y participativa que refleja las prioridades de nuestros territorios.

Desde la gestión municipal, entendemos que nuestra labor principal es servir a la comunidad de manera integral, facilitando el acceso a servicios y promoviendo políticas públicas con una mirada de corto, mediano y largo plazo. El período 2023-2026 marcó un hito en esta dirección, con la consolidación de diversos instrumentos de gestión, incluyendo por primera vez un **plan de desarrollo turístico**. Este avance permitió establecer una planificación estratégica robusta que aborda las principales problemáticas sociales, económicas, medioambientales, de educación, salud y seguridad, incorporando una mirada territorial y sostenible del desarrollo comunal.

En la línea de **planificación estratégica**, desde ya estamos trabajando para actualizar el actual PLADECO, con un nuevo instrumento que nos permita seguir evaluando y mejorando los servicios públicos, de esta forma, esta administración tiene un compromiso con todos los sectores de la comuna —Papudo, Pullally, Las Salinas, El Tome y El Romeral—, y se plantea como una hoja de ruta para seguir gestionando activamente ante instancias provinciales, regionales y nacionales, en busca de recursos e iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

4.1. VISIÓN COMUNAL

"Papudo es una comuna consciente del cuidado del medio ambiente y del medio natural que desarrolla un turismo sustentable, con habitantes empoderados que valoran su identidad y participan de las decisiones locales, innovando y creando valor social" [1]

4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

"La institucionalidad de Papudo genera a través de su gestión acciones coordinadas para promover la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo económico, social y turístico, junto con el reconocimiento de su patrimonio y el desarrollo equilibrado sus comunidades" [2]

[1] Visión comunal incorporada en Pladeco 2023-2027
[2] Misión institucional incorporada en Pladeco 2023-2027

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

La estructura de ingresos municipales se fundamenta en normativas que asignan diversas funciones a los municipios, y para el logro de dichos objetivo, el presupuesto municipal es un eje fundamental, pues es dicho instrumento es el que permite dar concreción a las políticas, planes y sueños de nuestra comunidad.

En este sentido, podemos dar cuenta de que la proyección de ingresos y gastos, correspondiente al año 2024, estuvo alineada con las proyecciones establecidas para el presupuesto municipal, los que nos ha permitido **cumplir con los compromisos asumidos en distintas áreas**, como lo son las becas municipales, las subvenciones que tanto ayudan a nuestras organizaciones, los gastos operacionales que tanto impactan a la calidad de nuestros vecinos, como lo son los servicios de retiro de residuos sólidos domiciliarios, la política de aseo de calles, mejora de caminos, y las inversiones en infraestructura (accesibilidad universal playa chica, soluciones modulares playa grande, entre otras) que logramos materializar con recursos propios durante el año 2024.

Un aspecto relevante que nos interesa destacar es que entre el período 2021 y 2024, la Municipalidad de Papudo, aumentó sus ingresos en un **47.3%**, lo que refleja una política sostenida y eficaz que ha permitido fortalecer la gestión financiera.

Ingresos percibidos 2021-2024

DENOMINACIÓN	MONTO AÑO 2021 EN M$	MONTO AÑO 2024 EN M$
Ingresos Percibidos	6.201.086	9.136.528
Variación %	**47.3%**	

Esta mejora ha permitido aumentar en un **52.8%** el traspaso al Departamento de Educación, permitiendo financiar coberturas educativas no atendidas por el Ministerio de Educación y contar con transporte escolar para estudiantes, para acercar a los estudiante a los establecimientos educaciones de la comuna y realizar traslados los días domingos para los alumnos de educación superior a las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso. Además, un aumento cercano al **90 %** en la asistencia social a personas naturales, que incluye tanto apoyo social como becas estudiantiles y deportivas. Por otro lado, se registró un notable aumento en la entrega de subvenciones a organizaciones comunitarias, pasando de **M$ 5.200** el año 2021 a **M$ 44.244** el año 2024. Los aumentos antes descritos, son sólo algunos ejemplos que grafican el crecimiento significativo y sostenido de los ingresos municipales desde el año 2021 al 2024 y que han permitido financiar iniciativas sociales.

Gastos con crecimiento significativo 2021-2024

DENOMINACIÓN	MONTO AÑO 2021 EN M$	MONTO AÑO 2024 EN M$	VARIACIÓN %
A educación	646.092	987.500	52.8%
Asistencia Social a personas naturales	120.171	228.754	90%
Organizaciones Comunitarias	5.200	44.244	750%

[2] Nueva visión comunal incorporada en Pladeco 2023-2027.
[3] Nueva misión institucional incorporada en Pladeco 2023-2027.

En términos generales, el municipio mantuvo un superávit presupuestario entre los años 2021 al 2024, reflejando una gestión financiera eficiente. Esta situación permitió contar con un margen favorable para enfrentar imprevistos y financiar proyectos con recursos propios, sin necesidad de recurrir a financiamiento externo. Gracias a ello, durante el año 2024 se ejecutaron dos iniciativas de inversión financiadas íntegramente con fondos municipales: **Soluciones Modulares y Acceso Universal Playa Chica**, con una inversión superior a los **M$ 112.000.**

Evolución Ingresos año 2021 al 2024.

DENOMINACIÓN	2021 EN M$	2022 EN M$	2023 EN M$	2024 EN M$
Ingresos percibidos	6.201.086	7.121.086	8.482.771	9.136.528
Variación %		14,8 %	19,2%	7,7%
Variación 2021 v/s 2024	47 %			

El notable incremento en los ingresos municipales entre 2021 al 2024 no sólo fortaleció la **estabilidad financiera** del municipio, sino que también permitió ampliar considerablemente el impacto social de su gestión. A través de una estrategia fiscal responsable y sostenida, se canalizaron mayores recursos hacia áreas clave como **educación, asistencia social y organizaciones comunitarias**, generando beneficios concretos para la comunidad.

5.1. INGRESOS – ÁREA MUNICIPAL

El artículo 67, letra a), del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, que establece el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que la cuenta pública debe abordar, entre otros aspectos, el Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera del municipio. Asimismo, debe incluir un desglose detallado de los Pasivos del Municipio y de las corporaciones municipales, cuando corresponda. A continuación, se detalla lo anteriormente expuesto:

El Presupuesto Municipal constituye una herramienta clave de gestión, que permite planificar y administrar los recursos financieros de la Ilustre Municipalidad de Papudo durante un año determinado. Para el ejercicio 2024, el municipio aprobó un presupuesto inicial en el área municipal por la suma de **M$ 8.286.597.**

Al cierre del ejercicio presupuestario del mismo año, los ingresos efectivamente percibidos alcanzaron los **M$ 9.136.528**, superando así la estimación inicial. Esta diferencia positiva representa un incremento del **10,2%** en relación con el presupuesto aprobado, lo que refleja una gestión financiera favorable y una eficiente recaudación de recursos municipales.

Entre las principales fuentes de ingreso registradas en 2024, destacan:

- **Patentes y tasas por derechos** por M$ 1.691.720, que representa un 18,5% del presupuesto final.
- **Permisos y licencias** por M$ 2.123.395 y representa un 23,2%, del presupuesto final.
- **Otros ingresos corrientes** por M$ 2.797.395, que representan un 30.6% del presupuesto final.

Los resultados anteriormente expuestos, evidencian una adecuada gestión de recursos, fortaleciendo la capacidad del municipio para cumplir con sus compromisos y desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad

[4] Fuente: Informe Cuenta Pública 2023, Dirección de Control.

5.2. GASTOS – ÁREA MUNICIPAL

Durante el ejercicio presupuestario del año 2024, los gastos devengados municipales totalizaron **M$ 8.881.365**, cifra que representa un aumento real de **M$ 1.223.591** respecto del período anterior. No obstante, es relevante destacar que el comportamiento de los ingresos fue superior al de los gastos devengados, lo que permitió mantener un equilibrio financiero y evitar la generación de deudas, tanto de origen previsional como de proveedores.

En el año 2024, destacan los siguientes gastos devengados:

- **Transferencias corrientes** por M$ 2.868.172, que representan un 32.2% del Presupuesto Final.
- **Gasto en Personal** por M$ 3.018.550, que representan un 33.9% del Presupuesto Final.
- **Bienes y servicios de consumo** por M$ 2.075.284 que representan un 23.3% del Presupuesto Final.

A su vez, es importante mencionar que comparando los gastos ejecutados durante el año 2024 versus los gastos ejecutados durante el año 2021, el inicio de nuestra gestión municipal, se puede apreciar un aumento de gasto en un 55.8%.

DENOMINACIÓN	MONTO AÑO 2021 EN M$	MONTO AÑO 2024 EN M$
Gastos ejecutados	5.700.352	8.881.365

Entre los gastos más relevantes, la Ilustre Municipalidad de Papudo, ha realizado importantes aportes, tanto de **organismos públicos como privados**, y además **fortalecer las ayudas sociales** dirigidas a la comunidad. Estas ayudas, han registrado un aumento significativo en el último año, lo que refleja un compromiso creciente con la comunidad y su bienestar. Dentro de la gestión municipal, se destaca el incremento de los recursos destinados a becas estudiantiles y deportivas de un 90,6%, evidenciando una inversión sostenida en el desarrollo educacional, deportivo y formativo de los habitantes de la comuna. A continuación, se detalla el crecimiento por concepto de Becas:

Becas otorgadas por la Municipalidad años 2021-2024

AÑOS	2021 EN M$	2022 EN M$	2023 EN M$	2024 EN M$
Beca Deportiva	4.531.070	1.277.340	1.498.800	1.555.020
Enseñanza Media	18.155.210	19.104.470	31.474.800	43.022.220
Enseñanza Superior	62.868.476	84.637.880	103.979.250	118.571.800
Total	**85.554.756**	**105.019.690**	**136.952.850**	**163.149.040**
Variación 2021 al 2024	**90,6%**			

Durante el ejercicio presupuestario, el cual comprende los años 2021 y 2024, se **evidenció un crecimiento significativo importante para nuestra comuna de gastos**, alcanzado un aumento de éste crecimiento, se observa al comparar los gastos devengados al 31 de diciembre del 2021 y 2024, con el fin principal de aumentar las coberturas destinadas hacia la comunidad.

5.3. DETALLE DE PASIVOS – ÁREA MUNICIPAL

Respecto al análisis de la Deuda Exigible al término del ejercicio 2024, se puede informar que, el total asciende a **M$168.833**, es importante mencionar, que esta deuda obedece a compromisos devengados al 31 de diciembre 2024 y que fueron pagados durante los primeros meses del año 2025.

5.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO – AREA MUNICIPAL

El **Patrimonio Municipal ha tenido un aumento positivo** desde el 2021 al 2024, iniciando con un monto de M$889.651 y cerrando con un monto de M$3.318.460, debido al superávit en los resultados de los ejercicio contables. La variación positiva asciende a **309,9%** desde el inicio del 2021 al fin del 2024. Durante el año 2021 se presenta aumento en el patrimonio por concepto de ajustes contables correspondientes a cambios en las políticas contables o correcciones contables solicitadas a Contraloría General de la República.

AÑOS	2021 EN M$	2022 EN M$	2023 EN M$	2024 EN M$
Patrimonio Inicial	889.651	1.626.981	2.570.935	3.318.460
Patrimonio Final	1.626.981	2.570.935	3.318.460	3.647.128
Variación 2021 al 2024	309,9%			

5.5. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO – ÁREA SALUD (INGRESOS)

Para el Departamento de Salud Municipal, se aprobó un Presupuesto inicial durante el año 2024, de **M$1.913.193**, lo que en el transcurso del año se fue incrementando por mayores ingresos tanto de del per cápita, proyectos financiados del nivel central y un mayor aporte Municipal, para financiar el déficit presupuestario en Salud, cerrando el año con un monto de **M$2.124.472**, equivalente a un **11%** adicional al Presupuesto Inicialmente aprobado. Dicho esto, entre las principales fuentes de ingreso registradas en 2024, destacan:

Del Servicio De Salud Viña del Mar Quillota con ingresos percibidos por M$ 1.912.027, lo que representa un 90% del presupuesto total del área.

Entre los principales ingresos percibidos durante año 2024, por concepto de transferencias corrientes se destacan:

Del Servicio de Salud Viña del Mar/ Quillota, comprende a los recursos percibidos principalmente compuestos por el Per cápita basal de la comuna además de los convenios sujetos a rendición y relacionados con metas propuestas por el servicio.

Del Tesoro Público, comprende a los recursos provenientes de la Tesorería General de la República, para el pago de beneficios de los funcionarios del Departamento de Salud, en los cuales se destaca bono de vacaciones, bono término de conflicto, aguinaldos, bonos de escolaridad, entre otros, todos aprobados mediante la Ley de reajuste para los funcionarios del sector público.

De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión, comprende a los recursos que el Municipio otorga al Departamento de salud con el fin de colaborar en el funcionamiento de los establecimientos de salud de la comuna y cubrir los déficits que se generen que no son cubiertos con los aportes estatales.

Entre los principales ingresos percibidos durante año 2024, por concepto de ingresos de Operación Destacan:

Venta de servicios, comprende los recursos provenientes de las atenciones de urgencia a pacientes no percapitados en la comuna que no se encuentren afiliados al fondo nacional de salud.

Entre los principales ingresos percibidos durante año 2024, por CONCEPTO DE Otros Ingresos destacan:

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas: Corresponden a los ingresos percibidos por parte de la Municipalidad provenientes de Recuperaciones de Licencias Médicas por; Accidente laboral, Enfermedad común, Licencias maternales.

Otros, corresponden a los ingresos percibidos por concepto de convenios entre la Universidad Viña del Mar y la Ilustre Municipalidad Papudo.

Balance de ejecución presupuestaria 2021-2024 -ingresos

CUENTA	DENOMINACIÓN	2021 EN M$	2024 EN M$
05	Transferencias Corrientes	1.476.540	2.036.663
05-03	De otras entidades públicas	1.476.540	2.036.663
07	Ingresos de operación	10.474	13.358
07-02-	Venta de servicios	10.474	13.358
08	Otros Ingresos corrientes	66.070	84.364
08-01-	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	66.070	79.728
08-99-	Otros	0	4.636
15	Saldo Inicial de Caja	0	-99.212
Total		**1.553.084**	**2.124.472**
Variación año 2021 al 2024		**36,7 %**	

5.6. GASTOS – ÁREA SALUD

Para el año 2024, y con el objetivo de cumplir con lo propuesto, se incurrió en un total de gastos devengados de **M$2.140.646** correspondiente al área de Salud Municipal, cifra que representa un aumento real de M$116.479 respecto del período anterior. No obstante, es relevante destacar que el comportamiento de los ingresos fue levemente superior al de los gastos devengados, lo que permitió mantener un equilibrio financiero y evitar incurrir en deudas.

Entre las principales fuentes de egresos registradas en 2024, destacan:

- Gastos en Personal con Egresos efectuados por M$1.795.500, lo que representa un 83.90% del presupuesto total devengado.
- Bienes y servicios de consumos con egresos efectuados por M$409.341, lo que representa un 14,23% del presupuesto total devengado.

En el contexto de los egresos efectuados durante el ejercicio fiscal 2024, se distinguen los siguientes:

- **Gasto en Personal M$1.795.500** igual al 83.90% del total de los gastos devengados por concepto de pago de remuneraciones , a Personal de Planta, Personal a Contrata,funcionarios a Honorarios, al término del año 2024
- **Bienes y servicio de consumo M$304.574** igual al 14.23% de los gastos devengados asociados a gastos operacionales necesarios para el funcionamiento de los establecimientos de salud de la comuna, los que se componen principalmente de Materiales de Oficina, productos farmacéuticos ,Materiales quirúrgicos, Materiales y Útiles De Aseo, Combustible de los vehículos, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios Generales, Arriendos, entre otros, los cuales, al término del año 2024 12
- **Otros gastos corrientes M$1.007** igual al 0,05% de los gastos devengados por concepto de restitución de recursos no ejecutados y/o ingresos percibidos en exceso de años anteriores, alcanzando un monto total de, el cual corresponde a del total de gastos efectuados en el período 2024.
- **Adquisicion de activos no financiero M$ 31.356** igual al 1,5% de los gastos devengados por concepto de la adquisición de Muebles y Enseres, Máquinas y equipos, equipos informáticos, herramientas y otros activos financieros para el Departamento de Salud alcanzando al término del año 2024

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los gastos devengados durante el año 2021 y el año 2024.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GASTOS DEVENGADOS 2021 EN M$	GASTOS DEVENGADOS 2024 EN M$
21	CXP Gastos en personal	1.235.469	2.140.646
21-01	Personal de Planta	544.442	1.021.447
21-02	Personal contrata	514.928	496.038
21-03	Otras remuneraciones	175.441	278.015
22	CXP Bienes y servicios de consumo	198.914	304.574
21-01	Alimentos y bebidas	138	726
22-02	Textiles, vestuario y calzado	45	1.951
22-03	Combustibles y lubricantes	7.500	14.165
22-04	Materiales de uso y consumo	96.056	126.786
22-05	Servicios Básicos	22.767	32.153
22-06	Materiales y reparaciones	6.344	27.863
22-07	Publicidad y difusión	0	788
22-08	Servicios Generales	5.915	10.819
22-09	Arriendos	2.994	3.289
22-10	Servicios Financieros y de seguro	10.824	9.669

22-11	Servicios Técnicos y profesionales	39.904	74.380
22-12	Otros Gastos en bienes y servicios de consumo	3.540	1.984
23	Prestaciones de seguridad social	20.592	0
24	Transferencias corrientes	984	0
24-01	Fondo de emergencia	984	0
26	CXP Otros gastos corrientes	10	1.007
26-01	Devoluciones	10	1.007
29	CXP Adquisicion de activos no financieros	13.879	31.356
29-04	Mobiliarios y otros	2.663	3.859
29-05	Máquinas y equipos	1.880	3.374
29-06	Equipos informáticos	2.404	6.943
29-99	Otros activos no financieros	6.934	17.179
34	CXP Servicio de la deuda	9.994	-8.014
34-07	Deuda Flotante	9.994	-8.014
Total		**1.479.843**	**2.140.646**
Variación 2021 v/s 2024		**44,6 %**	

5.7. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ÁREA EDUCACIÓN (INGRESOS)

Durante el ejercicio fiscal 2024, la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación Municipal en el ámbito de los ingresos evidenció una variación positiva significativa respecto al presupuesto inicial aprobado de **M$3.438.141**. El incremento, impulsado principalmente por un mayor devengamiento de subvenciones por escolaridad, correlacionado con el aumento de la matrícula y la asistencia estudiantil, así como por la captación de recursos provenientes de proyectos con financiamiento centralizado, culminó el período con una percepción total de ingresos de M$4.242.499. Esta cifra representa una desviación positiva del 23.40% en relación con la estimación presupuestaria inicial.

Entre las principales fuentes de recepción de recursos registradas en el periodo 2024, destacan:

- **De la subsecretaría de educación M$2.518.350**, esta cifra representa el 59.36%, del total de los ingresos y constituye la principal fuente de ingresos, representando una transferencia de recursos de origen fiscal destinada al sostenimiento financiero del sistema educativo municipal. El objetivo primordial de estos fondos es facilitar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos por parte de los establecimientos educacionales.
- **De la municipalidad a sus servicios traspasados M$987.500**, esta cifra representa el 23.28% del total de los ingresos y corresponde a la asignación de recursos propios del erario municipal transferidos al área de educación para complementar el financiamiento estatal y abordar déficits en áreas no cubiertas por dichos aportes, contribuyendo al normal funcionamiento de los establecimientos.

En el contexto de las transferencias corrientes percibidas durante el ejercicio 2024, se distinguen las siguientes:

De la subsecretaría de educación: Comprende las transferencias fiscales destinadas al financiamiento operativo de los establecimientos educacionales, permitiendo la consecución de sus metas educativas.

De la junta nacional de jardines infantiles (JUNJI): Incluye las transferencias de fondos orientadas al financiamiento integral de la educación parvularia en la jurisdicción comunal.

Del tesoro público: Agrupa los recursos provenientes de la Tesorería General de la República, destinados al pago de beneficios laborales del personal del Departamento de Educación, en concordancia con la normativa de reajuste del sector público (bono de vacaciones, bono especial, aguinaldos, bono de escolaridad).

De la dirección de educación pública (DEP): Considera las transferencias de recursos dirigidas al fortalecimiento y recuperación de la educación pública en sus niveles escolar y parvulario, colaborando en el financiamiento del servicio educativo municipal.

De la municipalidad a sus Servicios Incorporados a su Gestión: Refiere a las asignaciones presupuestarias municipales destinadas a apoyar la operatividad de los establecimientos educacionales y mitigar los déficits financieros en las áreas que no son cubiertas por el financiamiento estatal.

Dentro de la categoría de otros ingresos corrientes percibidos durante el ejercicio 2024, se destaca:

Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas: Estos ingresos corresponden a las restituciones financieras efectuadas a la municipalidad producto de la recuperación de subsidios por incapacidad laboral (accidente laboral, enfermedad común, licencias maternales) y reintegros de licencias médicas rechazadas.

En lo concerniente a la venta de activos no financieros durante el ejercicio 2024, se destaca:

Vehículos: Corresponde a los ingresos derivados de la enajenación de vehículos municipales.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los ingresos percibidos durante el año 2021 y el año 2024.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2021 EN M$	2024 EN M$
05	**CXC transferencias corrientes**	**2.581.833**	**3.871.832**
05-03	De otras entidades públicas	2.581.833	3.871.832
05-03-003	De la subsecretaría de educación	1.532.488	2.518.350
05-03-004	De la junta nacional de jardines infantiles	134.369	175.551
05-03-007	Del tesoro público	55.054	85.560
05-03-009	De la dirección de educación pública	213.830	104.870
05-03-101	De la municipalidad a sus servicios traspasados	646.092	987.500
08	**CXC otros ingresos corrientes**	**148.724**	**177.121**
08-01	Recuperaciones y reembolsos por licencia médicas	131.907	177.121
08-01-002	Recuperaciones art. 12 ley n°18.196	131.907	177.121
08-99-001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	16.050	0
08-99-999	Otros	768	0
10	**CXC venta de activos no financieros**	**0**	**5.944**
15-00	**Saldo inicial de caja**	**45.564**	**187.603**
Totales		**2.776.121**	**4.242.499**
Variación año 2021 versus año 2024		**52,8 %**	

La comparativa interanual de los ingresos percibidos entre los ejercicios 2021 y 2024 revela una trayectoria de crecimiento en las principales fuentes de financiamiento, lo que sugiere una **expansión de la capacidad de captación de recursos por parte del Departamento de Educación Municipal.**

5.8. GASTOS - ÁREA EDUCACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2024, la ejecución del gasto devengado en el Área de Educación Municipal ascendió a un total de **M$4.141.826**, lo que representa un incremento nominal de M$558.248 en comparación con el ejercicio precedente. No obstante, es significativo señalar que el comportamiento de los ingresos percibidos superó la materialización del gasto devengado, permitiendo el **mantenimiento de un equilibrio financiero** y la evitación de la incurrencias en deudas.

El análisis de las principales partidas de egresos registradas durante el ejercicio 2024 revela la siguiente composición:

- **Gasto en Personal M$3.488.312** igual al 84.22% del total de los ingresos devengados y constituye la principal asignación de recursos, comprendiendo las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal.
- **Bienes y Servicios de Consumo M$409.341** equivalente al 9.88% del total de ingresos devengados y constituye la segunda asignación de recursos, comprende el gasto devengado asociado a los requerimientos operativos inherentes al funcionamiento de los establecimientos educacionales.

En el contexto de los egresos efectuados durante el ejercicio fiscal 2024, se distinguen los siguientes:

- **Gasto en Personal M$3.488.312, equivalente al 84.22%** del total del presupuesto y comprendiendo las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal de planta, personal a contrata, personal regido por el Código del Trabajo y prestadores de servicios a honorarios, representando una proporción sustancial del gasto total ejecutado.
- **Bienes y Servicios de Consumo M$409.341, equivalente al 9.88%** del total de presupuesto y corresponde al gasto devengado asociado a los requerimientos operativos inherentes al funcionamiento de los establecimientos educacionales, incluyendo principalmente insumos de oficina, material didáctico, artículos de higiene, materiales de mantenimiento y reparación de infraestructura, combustibles para el transporte de alumnos, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, servicios generales y arrendamientos, entre otros.
- **Prestación de Seguridad Social M$72.971, equivalente al 1.76%** del total de presupuesto Incluye las erogaciones por concepto de desahucios e indemnizaciones derivadas de bonificaciones por retiro voluntario de personal docente y asistentes de la educación.
- **Íntegros al Fisco M$25.818, equivalente al 0.62%** del presupuesto y representa la restitución de recursos no ejecutados efectuada directamente a las arcas fiscales a través de la Tesorería General de la República.
- **Otros Gastos Corrientes M$5.539, equivalente al 0.13%** del presupuesto y comprende las erogaciones por concepto de restitución de recursos no utilizados y/o ingresos percibidos en exceso correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.
- **Adquisición de Activos No Financieros M$39.934, equivalente al 0.96%** del presupuesto y corresponde a la inversión en bienes de capital, incluyendo mobiliario y enseres, maquinaria y equipos, equipos informáticos, herramientas y otros activos no financieros destinados al Departamento de Educación y a los establecimientos educacionales.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los egresos efectuados durante el año 2021 y el año 2024.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2021 EN M$	2024 EN M$
21	**CXP Gasto en personal**	**2.302.565**	**3.488.312**
21-01	Personal de plata	628.571	1.374.577
21-02	Personal a contrata	691.702	623.657
21-03	Otras remuneraciones	982.292	1.490.078
22-00	**CXP Bienes y servicios de consumo**	**203.823**	**409.341**
22-01	Alimentos y bebidas	688	20.289
22-02	Textiles, vestuario y calzado	662	13.523
22-03	Combustible y lubricantes	30147	43.489
22-04	Materiales de uso o consumo	44.808	96.592
22-05	Servicios básicos	32.471	53.770
22-06	Mantenimiento y reparaciones	35.655	79.588
22-07	Publicidad y difusión	149	464

22-08	Servicios generales	4.594	34.145
22-09	Arriendos	1.767	13.323
22-10	Servicios financieros y de seguros	16.146	17.648
22-11	Servicios técnicos y profesionales	32.681	23.810
22-12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	24.573	12.700
23	**CXP Prestaciones de Seguridad**	**24.492**	**72.971**
23-01	Prestaciones previsionales	24.492	72.971
24	**CXP Transferencias corrientes**	**4.504**	**0**
24-01	Al sector privado	4.504	0
25	**CXP Íntegro al fisco**	**0**	**25.818**
25-99	Íntegros por saldos no utilizados	0	25.818
26	**CXP Otros gastos corrientes**	**12.148**	**$5.539**
26-01	Devoluciones	12.148	139
26-02	Compensación por daños a terceros	0	5.400
29	**CXP Adquisición de activo no financiero**	**24.260**	**$39.934**
29-04	Mobiliario y otros	7.996	19.559
29-05	Máquinas y equipos	2.848	3.082
29-06	Equipos informáticos	11.834	14.145
29-99	Otros activos no financieros	1.582	3.147
34	**CXP Servicio de la deuda**	**102.172**	**99.910**
34-07	Deuda flotante	102.172	99.910
Totales		**2.673.964**	**$4.141.826**
Variación 2021 al 2024		**54,8 %**	

La comparativa interanual de los egresos efectuados entre los ejercicios 2021 y 2024 evidencia un **incremento generalizado en las principales líneas de gasto**, lo que se alinea con la expansión operativa y el aumento de la demanda de servicios educativos en la jurisdicción municipal.

6. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Durante el año 2024, continuamos avanzando de manera constante en el cumplimiento de los objetivos trazados en nuestro **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**, instrumento que guía nuestra gestión con una mirada estratégica y participativa. Este año estuvo marcado por un fuerte impulso a iniciativas que responden directamente a los ejes prioritarios del plan, con foco en mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, fortalecer la infraestructura comunal y promover el desarrollo sostenible de nuestro territorio.

A través de acciones concretas en ámbitos como la **seguridad**, el **medio ambiente**, la **cultura**, el **deporte** y la **planificación urbana**, fuimos consolidando una gestión que no solo responde a las urgencias del presente, sino que también proyecta a Papudo hacia el futuro que queremos construir.

En esta sección, detallamos los avances más significativos realizados durante el 2024, alineados con las metas estratégicas del PLADECO, destacando tanto las inversiones ejecutadas como los programas implementados en los distintos sectores de nuestra comuna, incluyendo Pullally y sectores rurales.

6.1. DESARROLLO INFRAESTRUCTURA

La Municipalidad de Papudo, mediante la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) ha impulsado el desarrollo urbano, social y territorial, impulsando una ambiciosa cartera de proyectos de infraestructura que abordan desde mejoras en espacios públicos y equipamiento comunitario, hasta la adquisición de vehículos y activos municipales clave para fortalecer la gestión local.

En total, se ha gestionado una inversión de **$7.515.780.000**, distribuida en proyectos **postulados, ejecutados, en ejecución y en proceso de licitación**, reflejando tanto el trabajo ya concretado, como las iniciativas proyectadas hacia el futuro.

Entre las obras más destacadas ya finalizadas se encuentran la construcción del **Skatepark de Papudo, la reposiciones de ambulancias y un camión alzahombre**, y el **mejoramiento de la accesibilidad universal en Playa Chica.** Actualmente, se ejecutan importantes iniciativas como la **conservación del borde costero de Papudo, la reposición de la Plaza Eduardo Frei en Pullally, y el mejoramiento de la cancha del Gimnasio Municipal.**

Este último, el **Gimnasio Municipal**, ha sido parte de una intervención integral sin precedentes, ya que por años no contaba con saneamiento sanitario ni con inversión alguna para subsanar problemas de uso, operando sin mantención estructural ni funcional. En respuesta a esta realidad, se elaboró un plan de trabajo dividido en **cinco proyectos** que buscan su recuperación total: se ha avanzado en el **saneamiento sanitario junto a la reposición de los baños, la reposición de cubierta y ventanas del recinto**, actualmente está en ejecución la **reposición de la superficie deportiva y las graderías**, y se encuentra próximo a iniciar la **construcción del Centro de Encuentro y Desarrollo Juvenil**. Además, se encuentra en espera de financiamiento el proyecto de **reposición de camarines y normalización eléctrica del gimnasio.**

6.1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

La inversión municipal se ha clasificado en cuatro grandes categorías: proyectos ejecutados, en ejecución, en proceso de licitación, y en etapa de postulación. Esta distribución permite visualizar con mayor precisión el esfuerzo realizado en distintas etapas de gestión de proyectos, reflejando tanto lo ejecutado como el trabajo proyectado para el futuro.

ITEM	TIPO	MONTO EN M$
A	Cartera de Inversión ejecutada	$ 1.829.433
B	Cartera de inversión en ejecución	$ 820.797
C	Cartera de inversión en licitación	$ 506.207
D	Cartera de inversión postulados	$ 4.379.343
TOTAL CARTERA DE INVERSIÓN		**$ 7.515.780**

6.1.2. CARTERA DE INVERSIÓN

Durante el año 2024, la Municipalidad ha impulsado una importante cartera de **proyectos de inversión**, orientados a **mejorar la calidad de vida de la comunidad** y fortalecer el desarrollo urbano, social y ambiental de la comuna.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos agrupados según su estado de avance y categoría, incluyendo iniciativas ejecutadas, en ejecución, en proceso de licitación y en etapa de postulación. Es importante señalar que el monto estimado de inversión no corresponde necesariamente al valor final del contrato, ya que este puede verse afectado por variaciones en precios y eventuales modificaciones durante el desarrollo del proyecto.

	NOMBRE DE PROYECTO	FONDO FINANCIAMIENTO	AÑO	ESTADO	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN M$
	Cartera de Inversión ejecutada.				**$ 1.809.433**
A.1	**Proyectos.**				**$ 1.284.648**
1	Reparación alumbrado costanera Playa Chica.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 5.500
2	Pavimentación Calle 5 Oriente, Pullally.	Pavipart 32 llamado/Aporte Municipal	2024	Ejecutado	$ 515.546
3	Pavimentación Calle Baquedano.	Pavipart 32 llamado/Aporte Municipal	2024	Ejecutado	$ 87.538
4	Construcción e instalación de resaltos reductores de velocidad.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 10.000
5	Construcción Plaza Cívica Edificio Consistorial.	Programa de Mejoramiento Urbano	2024	Ejecutado	$ 144.659
6	Traslado central de monitoreo cámaras.	Sistema de seguridad Municipal	2024	Ejecutado	$ 41.474
7	Construcción Skatepark Papudo.	FRIL 2021	2024	Ejecutado	$ 95.000
8	Conservación Fachada Edificio Consistorial.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 7.000
9	Pintura Exterior oficina OLN.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 1.899
10	Adquisición e Instalación Persianas exteriores soluciones modulares boulevard.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 20.000
11	[SATE] Reposición Cubierta y Ventanas Gimnasio Municipal.	Programa de Mejoramiento Urbano	2024	Ejecutado	$ 154.422
12	Aplicación pintura conservación estructura metálica Gimnasio Municipal	Municipal	2024	Ejecutado	$ 12.776
13	Construcción Paseo Patrimonial Pullally Etapa 1.	MINVU/Programa Pequeñas Localidades	2024	Ejecutado	$ 98.079
14	Mejoramiento Accesibilidad Universal Playa Chica, Papudo.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 20.000
15	Construcción Módulo caseta seguridad Pullally.	Municipal (Royalty)	2024	Ejecutado	$ 24.500
16	Construcción resaltos, lomo de toro Calle 5 Oriente, Pullally.	Municipal	2025	Ejecutado	$ 15.000

A.2	**Activos no financieros.**				**$ 451.596**
1	Bischofita Comuna de Papudo.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 18.000
3	Adquisición VAN con Acceso Universal.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Ejecutado	$ 76.000
4	Adquisición Camión Alza Hombre.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Ejecutado	$ 150.535
5	Reposición 2 ambulancias básicas para la comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Ejecutado	$ 199.061
6	Adquisición de una enfardadora.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 8.000
A.3	**Servicios Especializados.**				**$ 46.589**
1	Diseño proyecto agua potable y alcantarillado proyecto mejoramiento baños y camarines estadio deportivo de Pullally.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 696
2	Diseño proyecto de iluminación mejoramiento plaza villa los héroes y construcción centro de encuentro y desarrollo juvenil papudo.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 1.500
3	Diseño proyecto de cálculo proyecto construcción centro de encuentro y desarrollo juvenil papudo.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 1.623
4	Capacitación y Asesorías Medioambientales.	MINVU/Programa Pequeñas Localidades	2024	Ejecutado	$ 4.820
5	Diseño Proyecto Parque para Papudo.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 29.000
6	Diseño Proyecto Parque Costanera Playa Grande.	Municipal	2024	Ejecutado	$ 8.950
A.4	**Asistencias técnicas.**				**$ 26.600**
1	Asistencias técnicas de saneamiento sanitario y proyectos eléctricos.	Programa de Mejoramiento de Barrios	2023	Ejecutado	$ 26.600
B	**Cartera de inversión en ejecución.**				**$ 820.797**
B.1	**Proyectos.**				**$ 645.902**
1	Reposición Plaza Eduardo Frei Pullally.	FRIL 2021	2024	Ejecución	$ 98.528
2	Conservación Borde Costero Papudo.	Dirección de Obras Portuarias	2024	Ejecución	$ 410.288
3	Mejoramiento Plaza Villa Los Héroes.	FRIL 2023	2024	Ejecución	$ 30.960
4	Mejoramiento Cancha y Graderías Gimnasio Municipal Papudo.	Programa de Mejoramiento Urbano-IRAL 2024	2024	Ejecución	$ 106.126
5	Construcción Sala de Procesos, Prodesal Pullally.	Prodesal-Municipal (Royalty)	2025	Adjudicación	$ 45.000
B.2	**Activos no financieros**				**$ 17.400**
1	Servicio de 600 esterilizaciones canina y felina e identificación mediante microchip, comuna de Papudo.	PTRAC	2024	Ejecución	$ 17.400
B.3	**Servicios Especializados.**				**$ 157.495**

1	Diseño Reposición Jardín Infantil Barquito de Papel.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2024	Ejecución	$ 74.500
2	Diseño Reposición Jardín Infantil Rayito de Sol de Pullally.	FAS JUNJI	2024	Ejecución	$ 53.800
3	Diseño Proyectos de Pavimentación Calles 3 y 4 Oriente de Pullally.	Municipal	2024	Ejecución	$ 20.000
4	Perfil Proyecto Cancha Sintética Estadio Municipal.	Municipal	2024	Ejecución	$ 9.195
5	Diseño Construcción Paseo Patrimonial Pullally Etapa 2.	SERVIU-Programa Pequeñas Localidades	2025	Ejecución	$ 70.032
6	Mejoramientos pavimentos participativos localidad de Pullally.	SERVIU-Programa Pequeñas Localidades	2025	Ejecución	$ 85.920
B.4	**Asistencias técnicas.**				**$ -**
C	**Cartera de inversión en licitación.**				**$ 506.207**
C.1	**Proyectos.**				**$ 185.300**
1	Construcción Centro de Encuentro y Desarrollo Juvenil.	FRIL 2023	2024	Adjudicación	$ 185.300
C.2	**Activos no financieros.**				**$ 231.907**
1	Adquisición vehículos de emergencia y traslado, Comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	2da Licitación	$ 231.907
C.3	**Servicios Especializados.**				**$ 89.000**
1	Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)	Municipal	2024	Adjudicación	$ 15.000
2	Diseño pavimentos y colectores comuna de Papudo.	Municipal	2024	Licitación	$ 89.000
C.4	**Asistencias técnicas.**				**$ -**
D	**Cartera de inversión postulados.**				**$ 4.630.681**
D.1	**Proyectos.**				**$ 2.634.729**
1	Reposición Cancha Estadio Municipal Rafael Olate Guerra.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	2025	Postulado FNDR 2025	$ 836.822
2	Construcción Centro Comunitario de Cuidados y Protección, Papudo.	SERVIU-Municipal	2024	Postulado a programa SERVIU	$ 304.000
3	Construcción Pista Recortan Estadio Municipal.	Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	2024	Elegible	$ 145.152
4	Reposición Plaza del Pescador, Papudo.	Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	2024	Postulado - Revisión URS Valparaíso	$ 150.000
5	Reposición Estacionamientos Calle Chorrillos y Calle Esmeralda.	Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	2024	Elegible	$ 115.687

6	Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Deportivo Pullally.	Programa de Mejoramiento Urbano-SATE Emergencia	2024	Postulado - En evaluación técnic	$ 168.572
7	Reposición Plaza Villa Valle Verde.	Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	2024	Postulado - Revisión URS Valparaíso	$ 150.277
8	Mejoramiento iluminación y mobiliario urbano Plaza de Armas de Papudo.	Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	2024	Postulado - Revisión URS Valparaíso	$ 168.572
10	Reposición Multicancha Pullally.	Municipal	2025	Elegible	$ 60.000
11	Reposición Plaza Sector La Lechería, Pullally.	Programa de Mejoramiento Urbano-SATE Emergencia	2025	Postulado - En evaluación técnic	$ 168.193
12	Reposición de Señaléticas Calles de la Comuna.	Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	2025	Postulado - Revisión URS Valparaíso	$ 165.000
13	Iluminación Estadio Municipal de Papudo.	FRIL 2024	2025	Postulado - Revisión GORE	$ 165.700
14	Reposición camarines Gimnasio Municipal, Papudo.	FRIL 2024	2025	Postulado - Revisión GORE	$ 120.000
15	Construcción Parque del Deporte.	FRIL 2024	2025	Postulado - Revisión GORE	$ 168.091
D.2	**Activos no financieros.**				**$ 1.672.436**
1	Adquisición Veterinaria Móvil.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 101.031
2	Adquisición Camión Aljibe Comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 118.274
3	Adquisición Camión 3/4 doble cabina.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 27.990
4	Adquisición cargador frontal, Comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 341.649
5	Adquisición basureros domiciliarios.	Circular 33 Gobierno Regioanl	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 352.240
6	Adquisición cámaras de televigilancia y pórticos Comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 338.287
7	Adquisición camionetas traslado para DIDECO y DIMAO, Comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 50.158
8	Adquisición mobiliario urbano, Comuna de Papudo.	Circular 33 Gobierno Regional	2024	Postulado - Revisión GORE	$ 342.807
9	Adquisición dos unidades aljibes de gran caudal y desalojo cuerpo de bomberos de Papudo.	Circular 33-Gobierno Regional Valparaíso	2025	Postulado	$ 772.346
D.3	**Servicios Especializados.**				**$ -**

D.4	**Asistencias técnicas.**				**$ 72.178**
1	Asistencias técnicas, Proyectos de Mejoramiento en Espacios Públicos.	Programa de Mejoramiento de Barrios-Asistencias Técnicas.	2024	Postulado - Revisión URS Valparaíso	$ 72.178

Esta cartera de inversiones refleja el compromiso del municipio con el **desarrollo integral de la comuna**, priorizando obras que mejoren el entorno, fomenten la participación ciudadana y aseguren el acceso equitativo a servicios e infraestructura. El cumplimiento y gestión de estos proyectos ha sido posible gracias al trabajo conjunto con organismos regionales y nacionales, así como al uso eficiente de los recursos municipales .

7. DESARROLLO SOCIAL - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo social de una comuna se fundamenta en la capacidad de sus habitantes para fortalecer su **identidad**, mejorar su **calidad de vida y participar activamente** en la construcción de un entorno más justo, inclusivo y saludable. En este sentido, uno de los principales desafíos y compromisos del municipio de Papudo es potenciar el desarrollo sociocultural de la comunidad, mediante el diseño e implementación de estrategias que promuevan la participación ciudadana, la cohesión social y el bienestar integral.

Para ello, se busca incentivar la generación de **actividades culturales, deportivas, recreativas y comunitarias**, que permitan consolidar la **identidad local, valorando la historia, tradiciones** y diversidad de los distintos sectores de la comuna. Asimismo, se trabajará en fomentar estilos de vida saludables y el fortalecimiento de las redes de apoyo, promoviendo el autocuidado, la autogestión y la corresponsabilidad en la mejora de los entornos familiares y comunitarios.

Del mismo modo, se plantea como eje central la mejora continua del acceso, la cobertura y la calidad de los servicios públicos y sociales, asegurando que estos respondan de manera oportuna y pertinente a las necesidades reales de la población, con especial foco en niños, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad y comunidades rurales.

En conjunto, estas acciones buscan avanzar hacia un modelo de desarrollo comunitario que sea sostenible, participativo y equitativo, donde cada habitante pueda ejercer sus derechos, desplegar sus capacidades y contribuir al bienestar colectivo.

El cumplimiento de los lineamientos definidos por el municipio en el ámbito del desarrollo social, son materializados a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que tiene como objetivo principal acercar las políticas públicas del Municipio a los vecinos y vecinas de todas las localidades de la comuna de Papudo, con el fin de potenciar el desarrollo de las organizaciones comunitarias, fomentar la participación activa de los vecinos y vecinas junto con las diversas ayudas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este departamento está compuesto por un **equipo multidisciplinario**, el cual cumple diversas funciones para satisfacer y responder a las necesidades de los vecinos. Trabaja directamente para fortalecer la autonomía de las organizaciones comunitarias, apoyar a los adultos mayores, potenciar y crear políticas deportivas, orientar en la postulación de proyectos de las organizaciones, entre otras acciones.

Algunos de los **hitos más importantes**, es el creciente apoyo que se busca realizar la Dirección de Desarrollo Comunitario, para mejorar la calidad y condiciones de vida de los vecinos y vecinas, que desde el 2021 hasta la actualidad, se ha traducido en **un aumento exponencial de las ayudas sociales**, como por ejemplo, el aumento en la cobertura de los beneficiarios del Programa becas municipales, a propósito del incremento en el aporte Municipal, el cual se ha suplementado en **$76.000.000** adicionales al presupuesto 2021. Por otro lado, la creación de nuevos dispositivos comunales de referencia como la Oficina Comunal de la Mujer -reactivada a partir del mes de octubre de 2024-, llegando con más y mejores oportunidades a las vecinas de la comuna.

Asimismo, y por, sobre todo, el visible esfuerzo del Municipio para llegar a más organizaciones mediante el Programa de **subvenciones municipales**, donde el año 2024 superaron los 40 millones de pesos y los 60 beneficiarios, materializando un aumento significativo respecto de los recursos disponibles el 2021.

Junto a ello, la DIDECO, trabaja además diversas áreas importantes para el desarrollo de la comunidad, como los diversos convenios con organismos del estado, los que permiten establecer en la comuna la presencia de diversos programas como Senda Previene, OMIL, Servicio Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), Programa Familia, Habitabilidad, Oficina Local de la Niñez (OLN), entre otros.

La dirección de Desarrollo Comunitario, para implementar los objetivos de desarrollo social, planifica su trabajo a través de distintos departamentos y unidades, que corresponden a los siguientes:

- Departamento Social
- Programas Sociales
- Oficina de Comunitario
- Desarrollo Económico Local

7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Departamento Social, aplica diversos programas destinados a **brindar apoyo económico y profesional** a familias afectadas por problemas sociales, carencias y vulnerabilidades, realizándose durante el año 2024, las siguientes acciones:

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO DEL BENEFICIO	TOTAL, BENEFICIARIOS	MONTO
Asistencialidad	Considera ítem "Medicamentos", para la adquisición o entrega de aporte para la compra de medicamentos que no estén disponible en el Cesfam o centro hospitalario en que se realiza las atenciones el beneficiario. Además, el ítem "Materiales de Construcción" que permite la adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción, para mejoramiento, ampliación y acondicionamiento de una vivienda.	156	$8.892.021
Canasta Familiar	Consiste en entregar una caja de alimentos no perecibles.	308	$10.256.435
Suplemento - Leche	Beneficio destinado a vecinos de la comuna que requieran ayuda de un suplemento alimenticio que aporte en su nutrición.	668	$14.965.036
	TOTAL	**1.132**	**$34.113.492**

7.1.1. BECAS MUNICIPALES

Las becas son un **beneficio monetario** a favor de los alumnos residentes de la comuna, que se encuentren estudiando en la enseñanza media o superior, en establecimientos de educación reconocidos por el Estado y cuya situación socioeconómica familiar no les permita sustentar en forma adecuada. La selección de los beneficiados se realiza en base a un reglamento de Becas Municipales, aprobado por Decreto Alcaldicio N ° 157 de 01 de febrero de 2022.

Durante el año 2024, el Municipio de Papudo dispuso para este beneficio la suma total de **$164.120.940** de acuerdo a la siguiente tipología:

- Beca Enseñanza Media
- Beca Enseñanza Superior
- Beca Excelencia Académica Superior
- Beca Deportiva
- Beca Excelencia Deportiva

En cuanto a la cobertura de este beneficio, es posible referir que el número de beneficiarios para el año 2024 fue de **209 alumnos**, que contempló renovantes y postulantes nuevos de beca municipal enseñanza media, superior, deportiva, excelencia deportiva y excelencia académica

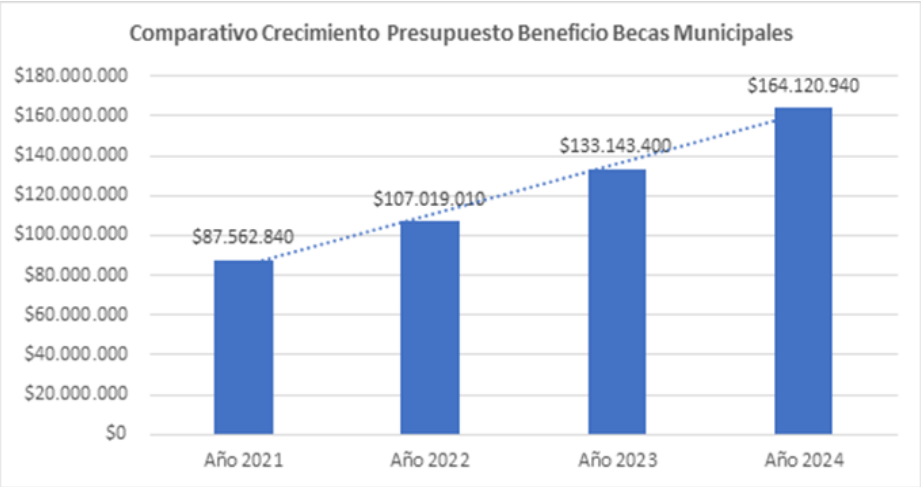
TIPO DE BECA	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO DEL BENEFICIO	TOTAL, BENEFICIARIOS	MONTO
Beca Enseñanza Media	Beneficio económico monetario que va en ayuda a los alumnos residentes de la comuna que se encuentren estudiando en educación media y cuya situación socioeconómica familiar nos les permita sustentar dicho gasto.	83	$43.022.220
Beca Enseñanza Superior	Beneficio económico monetario que va en ayuda de jóvenes estudiantes de educación superior y cuya situación socioeconómica familiar nos les permita sustentar dicho gasto.	122	$118.571.800
Beca Excelencia Académica Superior	Beneficio económico monetario que va en ayuda de jóvenes de educación superior que presenten un comportamiento académico de excelencia.	1	$971.900
Beca Deportiva	Beneficio económico monetario que va en ayuda de jóvenes de enseñanza básica y media con participación destacada en alguna disciplina deportiva dentro o fuera de la comuna.	3	$1.555.020
Beca Excelencia Deportiva	Beneficio económico monetario que va en ayuda de jóvenes de hasta 24 años y quienes tengan una participación deportiva destacada a nivel nacional.	0	
	TOTAL	**209**	**$164.120.940**







Es importante referir que, al año 2024 se ha **aumentado en un 36% el número de beneficiarios de la Beca Municipal**, traduciéndose en una inyección adicional de **$76.558.100** destinados a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna. A continuación, se presenta el cuadro comparativo del crecimiento del beneficio desde el 2021 al 2024.



Fuente: Elaboración Propia BBDD Depto. Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario

7.1.2. SUBSIDIO PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO URBANO

La ley N° 18.778 de 1989, establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, que favorece a usuarios residenciales de escasos recursos. Para el año 2024, el Municipio de Papudo invirtió un total de **$167.583.888** correspondientes a $4.680.000 SAP Rural y $162.903.888 SAP Urbano.

Cobertura Subsidio Agua Potable Urbano:

N° SUBSIDIOS ASIGNADOS POR RESOLUCIÓN EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL			N.º TOTAL SUB ASIG.RES	N.º DE SUBSIDIOS VIGENTE			N.º TOTAL OTORGADOS
TI 73%	TII 43 %	TIII 100%		TI	TII	TIII	
235	695	43	973	235	616	41	892

Cobertura Subsidio Agua Potable Rural:

N.º DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR RESOLUCION EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL		N.º DE SUBSIDIOS VIGENTES		TOTAL
TRADICIONAL 50%	CHILE SOLIDARIO 100%	TRADICIONAL	CHILE SOLID	
68	7	38	3	41

7.1.3. PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN A HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS (ESCUELAS DE VERANO)

Las Escuela de Verano son un espacio donde se brinda **seguridad, acompañamiento y cuidado a los niños y niñas de madres, padres y/o cuidadores** que trabajan durante el periodo estival y no cuentan con recursos para cuidadores. Su objetivo general es fomentar en niños y niñas de nuestra comuna habilidades artísticas, recreativas, culturales y ambientales que le permitan el sano esparcimiento en la Escuela de Verano.

Dentro de las Escuelas existe un extenso programa de actividades recreativas y socioeducativas las cuales son ejecutadas mediante el trabajo articulado de Programas y actores comunales tales como, Oficina Local de la Niñez (OLN), SENDA Previene, Departamento de Educación, Oficina de Deportes, SNAC, Oficina de la Discapacidad, Oficina de Cultura, Oficina de Medio Ambiente, programas y actividades deportivas de verano, Sindicatos de Pescadores e Instituciones Públicas como Bomberos, Carabineros y CONAF. Algunos de los ejes de intervención de las Escuelas de Verano fueron:

- **Actividades Recreativas:** Se incluyen juegos al aire libre, deportes, actividades acuáticas, excursiones, manualidades y juegos grupales. Estas actividades están diseñadas para promover el ejercicio físico, el desarrollo de habilidades motoras y la exploración del entorno.
- **Actividades Educativas:** Aunque de forma más informal que durante el año escolar, se suelen incluir actividades que estimulan el aprendizaje en áreas como matemáticas, ciencias, arte, música, idiomas y literatura. Estas actividades suelen ser interactivas y adaptadas a la edad de los niños para que sean divertidas y estimulantes.
- **Programas de Enriquecimiento:** Se ofrecieron clases adicionales en temas como teatro, danza, música, cocina, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, entre otros. Estos programas permiten a los niños explorar sus intereses y desarrollar nuevas habilidades en un ambiente divertido y de apoyo.







Para el año 2024, se ejecutaron dos programas de Escuelas de Verano destinados a atender a niños y niñas de 2 a 12 años de las localidades de Papudo y Pullally.

7.1.4. ESCUELAS DE VERANO PULLALLY

En la localidad de Pullally se desarrolló el "Programa Cuidadores Principales Temporeras", dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, el cual es un programa de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 2 y 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando en labores de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado. Durante el año 2024 el Municipio desarrolló un trabajo colaborativo entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Instituto Nacional de Deportes (IND) y JUNAEB.

El Aporte de MDSYF para la ejecución de la Escuela de Verano en la comuna fue de $2.610.251, y la cobertura es la que se indica a continuación:

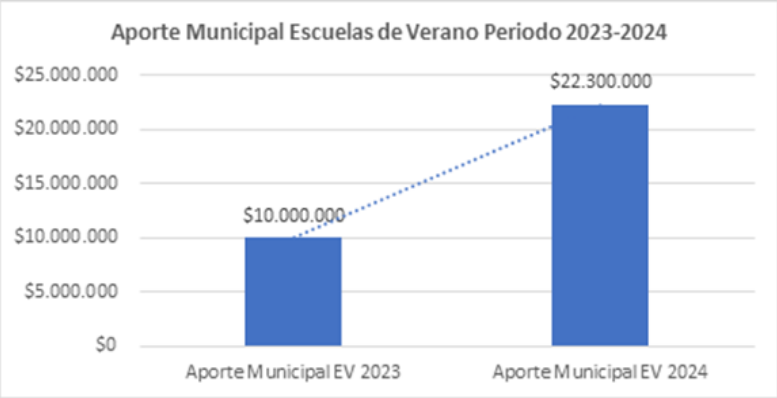
ESCUELA	COBERTURA	TOTAL, MONITORES
Escuela de Verano Pullally	60 niños y niñas	9 financiados con aporte municipal
		03 financiados por IND
TOTAL		14 monitores

7.1.5. ESCUELAS DE VERANO PAPUDO

La Escuela de Verano de Papudo es un proyecto elaborado en su totalidad por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de su encargada comunal y financiado por la Ilustre Municipalidad de Papudo. Como todos los años se cuenta con la colaboración directa de la Junta Nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB), debido a que son ellos quienes entregan las raciones de alimento y/o colaciones para los niños y niñas que asisten.

El presupuesto municipal destinado para la ejecución de este proyecto, alcanzó durante el año 2024, la suma de **$22.300.000**, esto se traduce en una inyección presupuestaria de $12.300.000 adicionales respecto del año 2023, permitiendo beneficiar y llegar a más hogares y familias. La cobertura del Programa para el 2024 se indica a continuación:

ESCUELA	COBERTURA	TOTAL, MONITORES
Escuela de Verano Papudo	80 niños y niñas	12 financiados con aporte municipal
TOTAL		12 monitores



Fuente: Elaboración Propia BBDD Depto. Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario







7.1.6. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR INFANTIL

La Ilustre Municipalidad de Papudo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mantienen un convenio para la ejecución del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, siendo su objetivo otorgar **atención a alumnos de sectores rurales y de escasos recursos**, que cursen Enseñanza Básica o Media y que en su localidad de origen no dispongan de establecimientos educacionales que le permita la continuidad de estudio y que en consecuencia deben residir en otros lugares. El Programa de Residencia Familiar Estudiantil cumple las siguientes tareas:

- Entregar apoyo asistencial al beneficiario, insertándolos en un hogar tutor donde el ambiente familiar afectivo favorezca su desarrollo integral como persona.
- Brindar apoyo profesional que potencie su rendimiento escolar y favorezca su permanencia en el sistema escolar.
- Capacitar a las madres tutoras en el rol que le compete en la educación de los beneficiarios.
- Desarrollar actividades que integren las familias de origen tutoras y alumnos.
- Seguimiento académico y social a los alumnos y familias tutoras.



El Programa de Residencia Familiar Infantil durante el 2024 contó con un presupuesto total de **$3.392.400**, divididos en $2.250.000 de aporte municipal y $1.142.400 de aporte JUNAEB. Por otra parte, en relación a la cobertura, el programa alcanzó los siguientes beneficiarios:

TIPO DE BENEFICIARIO	TOTAL, BENEFICIARIOS
Alumnos Enseñanza Media	05
Alumnos Enseñanza Superior	03
Total, Beneficiarios	08
N° Familias Tutoras activas	05

Dentro de las actividades desarrolladas por el Programa, se consideró la ejecución de Talleres de carácter socioeducativo y recreativo para las familias tutoras y los alumnos del Programa Residencia, los cuales abordaron temáticas tales como, "Proyecto de Vida", "Prevención y Automedicación" y "Bienestar y Autocuidado".

7.1.7. PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad es un programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asistencia técnica de FOSIS y ejecutado por el Municipio de Papudo. Su función es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social a las familias y personas beneficiarias de los subsistemas de Seguridad y Oportunidades, a partir del desarrollo de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Es un beneficio no postulable que busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias que pertenecen al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a través de la implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico y Talleres de Habitabilidad.

El Programa Habitabilidad durante el periodo 2023-2024 contó con un presupuesto total de **$35.870.000**, divididos en $9.470.000 de aporte municipal y $26.400.000 de aporte SEREMI. Asimismo, en relación a la cobertura, el programa alcanzó a 05 familias beneficiarias.

7.1.8. PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los **procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales**. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones, tales como, Servicio de Impuestos Internos (SII); Registro Civil; Administradora del Fondo de Cesantía (AFC); Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros.

En relación a su financiamiento, para el 2024, el Programa RSH contó con un aporte total de **$2.480.000** provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

7.2. PROGRAMAS SOCIALES

7.2.1. PROGRAMA SENDA PREVIENE

El Programa SENDA Previene Papudo es un dispositivo comunal que se ejecuta gracias al Convenio celebrado entre el Municipio de Papudo y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA). El Programa SENDA, tiene como misión la ejecución de la Política Pública en el territorio en materia de **prevención, tratamiento e integración social de personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol.**



Para la implementación del programa, durante el año 2024, se dispuso de un monto único de $16.289.024 el cual se ha dividido en recursos humanos, gastos operacionales, gastos en actividades e implementación de la oficina del Previene. Asimismo, la municipalidad realizó un aporte, para la correcta ejecución del programa del año 2024, de **$3.500.000**. Cabe destacar que, además, del aporte realizado para la realización de actividades y gastos operacionales, la Municipalidad, por convenio, debe contribuir con un espacio físico acorde a las necesidades del programa.

En cuanto a la ejecución del Programa en la comuna, durante el 2024 se consideró la realización de intervenciones preventivas en las áreas de **educación, comunitaria, laboral y salud**, las cuales se detallan a continuación:

Acciones en el ámbito de la Prevención en espacios Educativos: Esta estrategia tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en la población escolar de Papudo. Para el 2024, el Programa SENDA trabajó con la Escuela Rural de Pullally, Liceo Técnico Profesional de Papudo, Colegio Antonio Zanoletti y la Escuela Básica de Papudo, ésta última en calidad de establecimiento educacional focalizado.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Capacitación Programa Continuo Preventivo en Escuela Básica Papudo.	Se realizó capacitación al Equipo de Convivencia Escolar y Orientador del Establecimiento, con la finalidad de que el material preventivo disponible sea aplicado en los niños, niñas y adolescentes del Establecimiento Escuela Básica Papudo.	04 profesionales
Reuniones con Equipos Psicosociales	Se realizaron reuniones periódicas de coordinación con los Establecimientos Educacionales de la comuna, en la instancia se coordinan actividades, intervenciones y se realiza análisis de casos.	09 participantes por reunión.

Implementación Continuo Preventivo	Se aplicó la Estrategia Preventiva Continuo Preventivo en los cursos de 1° a 8° básico de la Escuela Básica de Papudo y desde 1° a 4° Medio del Liceo Técnico de Papudo.	550 niños, niñas y adolescentes.
Implementación Recreos Entretenidos	Se realizaron 18 “Recreos Entretenidos” entre las Escuelas Básica de Papudo y Escuela Rural de Pullally. La instancia busca fortalecer factores protectores en el marco de la promoción y mejora continua de la Convivencia Escolar.	300 niños, niñas y adolescentes.
Implementación Caminatas Preventivas	Se realizó la actividad “Caminata Preventiva” junto al Liceo Técnico de Papudo. En el marco del mes de la salud mental, se desarrollaron estas instancias con la finalidad de promover el bienestar y cuidado de la salud mental de los jóvenes participantes.	120 niños, niñas y adolescentes.
Implementación Talleres Preventivos	En los Establecimientos Educacionales Escuela Básica de Papudo, Escuela Rural de Pullally y Colegio Antonio Zanoletti, se desarrollaron los Talleres en la temática “Proyecto de Vida”, dirigidos a los niños y niñas pertenecientes al ciclo de 8°básico.	90 niños
Concurso Poesía “Poemas para Gabriela y para mi Escuela”	Concurso realizado en el marco del natalicio de Gabriela Mistral y la celebración del “Día del Libro”. La instancia tuvo carácter Inter escolar con los Establecimientos Municipalizados de la comuna y en donde los ganadores participaron de un paseo cultural a la Casa Museo “La Sebastiana” de Pablo Neruda.	60 niños, niñas y adolescentes
Conmemoración “Día sin Tabaco”	Con la finalidad de sensibilizar sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco ajeno, se realizó actividad colaborativa con la Oficina de Medio Ambiente del Municipio y la Escuela Básica de Papudo. La Jornada consideró Taller, elaboración de afiches y limpieza de playas.	20 niños y niñas

Dia del Deporte y Actividad Física con "Jardín Rayito de Sol de Pullally"	Instancia que tuvo como objetivo el sensibilizar a la niñez sobre el derecho al esparcimiento y buen uso de tiempo libre a través del juego, el deporte y la actividad física, además de promover factores protectores en relación a la prevención del consumo problemático, desde la primera infancia.	50 niños y sus familias
Implementación Encuesta Juventud y Bienestar	Durante el 2024 se aplicó instrumento de medición a los estudiantes de los 2° medios del Liceo Técnico de Papudo y el Colegio Antonio Zanoletti. La Encuesta busca identificar factores de riesgo de los jóvenes frente al consumo de drogas y alcohol, y consideró dentro de sus categorías de análisis las dimensiones de familia, escuela, grupo de pares, tiempo libre e indicadores de bienestar.	60 adolescentes
TOTAL		**1263**

Prevención en el Ámbito Laboral: Este tipo de intervenciones están enfocadas en contribuir y fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo respecto del consumo de alcohol y otras drogas en los trabajadores de los diversos espacios laborales del territorio. Lo anterior, bajo la premisa de que existen diversos factores que pueden contribuir en el inicio de un consumo de alcohol y drogas, como, por ejemplo, falta de reconocimiento laboral, sobrecarga de tareas, desmotivación y climas laborales negativos.

Durante el 2024, el Programa SENDA Previene ejecutó las siguientes intervenciones en la materia:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Implementación Estrategia Habilidades Preventivas Parentales	Se aplicó la Estrategia de Habilidades Preventivas Parentales en funcionarias del Jardín Rayito de Sol de Pullally. La Estrategia busca traspasar competencias y herramientas en materia de prevención y considera desarrollo de habilidades como la comunicación efectiva, gestión de conflictos establecimiento de normas y límites y fomento de vínculos saludables.	08 trabajadoras
Implementación Programa Trabajar con Calidad de Vida (MYPE)	Durante el 2024 se desarrolló dicha Estrategia con los trabajadores del Club de Tenis de Papudo a fin de fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas entre los trabajadores y empleadores de dicho espacio.	05 trabajadores
TOTAL		**13**

Prevención en el Ámbito Comunitario: Durante el año 2024, el Programa SENDA Previene Papudo inició el proceso de focalización de barrio, levantando la estrategia Índice de Movilización Comunitaria (IMC) en la Población Irarrázaval.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Implementación Iniciativa de Movilización Comunitaria	Esta implementación consideró la difusión del Programa en la Población Irarrázabal, sensibilizar a los vecinos en la problemática de las drogas y el alcohol, así como también, identificar los desafíos de la comunidad en esta temática.	50 vecinos
TOTAL		**50**

Prevención e intervenciones en la comunidad: Además de las intervenciones antes descritas, el Programa a lo largo de todo el año desarrolló una serie de actividades organizadas por la red local, llegando a vecinos, familias y comunidad en general con un mensaje preventivo respecto del consumo de drogas y alcohol. En particular se desarrollaron las siguientes intervenciones:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Apoyo y participación en Talleres de Escuela de Verano 2024	Se realizaron Talleres dirigidos a los niños y niñas participantes de las Escuelas de Verano de Papudo y Pullally. Los talleres se orientaron al buen uso del tiempo libre en vacaciones	140 niños y niñas
Realización Taller de Skate	Taller que se realizó en temporada estival y que promovió el buen uso del tiempo libre en vacaciones.	15 niños, niñas y adolescentes.
Campaña de Verano.	El Programa participó en actividades masivas y lugares de alta concurrencia mediante la difusión de la Campaña comunicacional “Cuidarse siempre está de Moda”. Se consideró dentro de los espacios de difusión aquellos lugares de venta de alcohol.	200 vecinos y visitantes
Feria interactiva de la Niñez y la Juventud	En el marco del Dia de la Niñez y de la Juventud – ambos del mes de agosto- se realizó actividad recreativa dirigida a los niños, niñas y jóvenes de la comuna; relevando la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Papudo.	200 niños y sus familias

Talleres Preventivos Programa Residencias Familiares	En el marco de la ejecución del Programa "Residencia Familiar Infantil" se ejecutaron los talleres "Proyecto de vida", "Prevención y Automedicación" y "Bienestar y Autocuidado"; dirigidos a los beneficiarios del Programa.	08 estudiantes y sus familias
7° Seminario Provincial de Problematización del consumo de alcohol y otras drogas en Población Infanto juvenil y sus implicancias en la Detección Temprana.	Instancia de carácter formativo dirigido a capacitar a los profesionales de Provincia de Petorca que trabajan en espacios que reúnen niños, niñas y adolescentes, y que promueven herramientas preventivas frente al consumo de sustancias.	15 profesionales del Municipio
Taller de Plantas Medicinales	Este Taller tuvo el objetivo de educar a la comunidad sobre el uso de plantas medicinales para el bienestar integral.	40 vecinos y vecinas
TOTAL		**618**







7.2.2. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Acompañamiento Familiar Integral, considera a la familia como la unidad básica de socialización que se caracteriza por vínculos y relaciones afectivas, constituyendo un importante subsistema de organización social, es por esto que se utiliza el enfoque sistémico familiar, brindando un apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, con el objetivo de **superar la pobreza extrema**. Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el **ámbito social y laboral**, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo.

Las familias seleccionadas en base al Registro Social de Hogares deben pertenecer al 40%, por lo que no se puede postular, ya vienen predeterminadas en lista de familias elegibles enviada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Respecto de la cobertura comunal, el año 2024 se atendieron 31 Familias, 11 familias más respecto del año 2023.

En relación al financiamiento del Programa y la asignación de recursos, para el 2024 el Programa contó con un aporte total de **$21.751.800** destinados para el ítem recursos humanos y gastos operacionales; además, para el

mismo año, la Unidad de Intervención Familiar postuló al Fondo Iniciativa Local de FOSIS adjudicándose la suma total de $5.199.400 los cuales fueron destinados a la realización del Proyecto "Cultivando a la Familia; Cosechando amor" que **benefició a 31 usuarios.**

Por otro lado, el Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, considera que sus beneficiarios accedan al componente de la recepción de Transferencias Monetarias, el cual proporciona un apoyo a las familias y personas participantes del Programa, esto con **objetivo de facilitar su integración al mismo y ser un aporte en la economía de la familia.**

La implementación de Transferencias Monetarias es de responsabilidad del MDSF, quien realiza un trabajo colaborativo con el IPS y Banco Estado, principales medios de pago por el cual la familia recepciona el aporte económico. El monto, es entregado en función de la composición de la familia y el cumplimiento de ciertos requisitos que la familia vaya cumpliendo. A continuación, se presentan los aportes entregados a las familias del Programa durante el 2024:

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Seguridades y Oportunidades		
Bono Protección	Aporte mensual a las familias y personas usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar que se encuentren participando activamente en el proceso de acompañamiento psicosocial.	$5.969.301
Bono Base	Aporte mensual contemplado en el Pilar de dignidad del Ingreso Ético Familiar al que acceden los usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades y que participen del Programa ASL o APS.	$21.973.596
Bono Control Niño Sano	Aporte mensual que se entrega a las Familias participantes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y que en su composición familiar tengan integrantes menores de 06 años que acrediten tener al día el control de salud niño sano.	$1.444.000
Bono Asistencia Escolar	Aporte mensual que se entrega a las Familias participantes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y que en su composición familiar tengan integrantes entre 6 y 18 años, que asistan a educación regular y cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual a 85%.	$4.818.000
Bono de Formalización	Aporte mensual que se entrega por una sola vez a las personas usuarias de Seguridades y Oportunidades que formalizan su trabajo por primera vez mediante cotizaciones en seguridad social y que se encuentren activas en su proceso de intervención.	$279.689

Subsidio Pago Electrónico	Aporte que se entrega una vez al año y está destinado a familias que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre 5° básico y 4° medio.	$413.000
Bono Enseñanza Media	Aporte que se entrega por una sola vez a todas las personas de 24 años o más de edad, usuarias o integrantes de una familia de Seguridades y Oportunidades, que obtienen su Licencia de Enseñanza Media.	$139.804
b) Bono Logro Escolar	Aporte que se entrega una vez al año y está destinado a familias que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre 5° básico y 4° medio.	$5.536.476
c) Estipendio	Aporte que se entrega al cuidador de una persona con dependencia severa que se encuentre inscrito en el Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa del Ministerio de Salud.	$10.704.484
TOTAL		**$50.978.350**





7.2.3. PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

El Programa se enmarca en una estrategia de **protección y atención integral de personas con dependencia funcional y sus hogares (DIADA)**. Se entenderá como personas con dependencia funcional a niños, niñas y adolescentes (NNA), adultos y personas mayores en **situación de dependencia moderada o severa**; hacia ellos las acciones se enfocan en mejorar o mantener su nivel de funcionalidad o retardar su declive. Además, el programa incorpora a cuidadores/as de personas con dependencia no remuneradas, disminuyendo su vulnerabilidad biopsicosocial, y que mantenga o reduzca su sobrecarga, de esta manera, mejorar la calidad de vida de los hogares.

El programa cuenta con el Componente "Plan de Cuidados" el cual se constituye como la puerta de acceso al Programa, allí se realiza una evaluación inicial de los usuarios que permitirá fijar directrices y establecer un plan de cuidados que guiará la intervención. Por otra parte, a través del componente de "servicio especializado" cuenta con los servicios de **atención a los domicilios de especialistas** tales como, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Nutricionista, Psicólogo, Fonoaudióloga, Podólogo y la prestación de Peluquería ocasionalmente; entrega de artículos y/o equipos que mantienen, facilitan o **mejoran la autonomía y funcionalidad de las personas**; insumos de cuidados y otros, dependiendo de las necesidades de cada persona y/o familia.

En lo que respecta el financiamiento del Programa, para el periodo 2024 éste contó con un aporte de **$53.214.497** proveniente de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y una inyección municipal de **$11.831.637**, financiamiento que permitió beneficiar a 62 usuarios (divididos en 31 diadas).





NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Taller "Desarrollo Cognitivo y Sensorial"	Se realizaron Talleres dirigidos a los niños y niñas participantes de las Escuelas de Verano de Papudo y Pullally, en donde se promovieron y fortalecieron herramientas de desarrollo cognitivo y sensorial de los participantes.	140 niños y niñas
Capacitación en Primeros Auxilios a personas cuidadoras	Brindar herramientas básicas en primeros auxilios a personas cuidadoras de la comuna de Papudo, mediante una capacitación realizada por profesionales de la unidad SAMU La Ligua, con el fin de fortalecer sus capacidades para actuar de manera oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia en el contexto de los cuidados que realizan.	25 cuidadores
Capacitación en Primeros Auxilios a profesionales de la red local	Brindar herramientas básicas en primeros auxilios a profesionales y funcionarios municipales de la comuna de Papudo, mediante una capacitación realizada por profesionales de la unidad SAMU La Ligua.	27 funcionarios
TOTAL		**192**

7.2.4. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad tiene como objetivo **promover la igualdad de oportunidades, inclusión social y accesibilidad para personas con discapacidad, sus cuidadores y sus familias** de la comuna de Papudo; a través de la ejecución de acciones y actividades en pro de una mejor calidad de vida y participación social, en esa línea, su público objetivo de intervención son los vecinos de la comuna que se encuentren en situación de discapacidad, sus cuidadores y grupo familiar.





Durante el 2024, la Oficina de Discapacidad organizó una serie de acciones que contribuyeron a la consecución de su objetivo central, lo anterior, mediante actividades que promovieron el bienestar integral de los usuarios, así como también, actividades formativas y de bienestar emocional de los cuidadores de la comuna. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante el 2024:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS	MONTO
Taller de Surf Adaptado	Fomentar la actividad física y la participación social de Personas con Discapacidad de la comuna de Papudo, mediante la implementación de un taller semanal de Surf Adaptado en la playa Las Salinas, que contribuya al bienestar físico, emocional y a la inclusión activa en la vida comunitaria.	09 usuarios	$2.620.000
Postulación a Personas con Discapacidad al Programa Regular de Ayudas Técnicas de SENADIS 2024	Brindar apoyo integral a las Personas con Discapacidad de la comuna de Papudo en el proceso de postulación al Programa Regular de Ayudas Técnicas 2024 de SENADIS, a través de un trabajo colaborativo entre la Oficina de Discapacidad y la Red Local de Apoyos y Cuidados, con el fin de promover su autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida.	12 postulaciones	Sin costo asociado
Taller Cuido, Me cuido 2024	Fortalecer el bienestar emocional y las estrategias de autocuidado de personas cuidadoras de la comuna de Papudo, mediante la realización de un taller online guiado por una psicóloga, que brinde herramientas psicoemocionales en un espacio seguro de conversación, contención y acompañamiento.	12 usuarios	$670.800

Programa Asistentes de Respiro	Entregar apoyo directo a familias de la comuna de Papudo que tienen a su cuidado a una persona con discapacidad, mediante la implementación del Programa Asistente de Respiro, que consiste en la visita semanal de una persona experta en cuidados por un periodo de 4 horas, permitiendo a la persona cuidadora principal disponer de un espacio de descanso, autocuidado y recuperación personal, promoviendo así su bienestar integral y la sostenibilidad del rol de cuidado.	10 usuarios	$10.560.000
Paseo socio recreativo para NNA del espectro autista al Museo Interactivo Mirador	Favorecer la inclusión y participación socio recreativa de niños, niñas y adolescentes del espectro autista de la comuna de Papudo, mediante una visita al Museo Interactivo Mirador en su modalidad "MIM en calma", brindándoles la oportunidad de vivir una experiencia educativa y recreativa en un entorno acondicionado y respetuoso de sus necesidades sensoriales y neurodivergentes.	20 niños y niñas con acompañante	$200.000
Apoyo a personas con discapacidad de la comuna de Papudo en la postulación al programa Transito a la Vida Independiente de SENADIS	Brindar apoyo a personas con discapacidad y dependencia de la comuna de Papudo en el proceso de postulación al programa “Tránsito a la Vida Independiente” de SENADIS, a través de la orientación y acompañamiento desde la Oficina de Discapacidad, con el fin de facilitar el acceso a oportunidades que promuevan su autonomía y vida independiente.	7 postulaciones	Sin costo asociado
Capacitación en Primeros Auxilios a personas cuidadoras	Brindar herramientas básicas en primeros auxilios a personas cuidadoras de la comuna de Papudo, mediante una capacitación realizada por profesionales de la unidad SAMU La Ligua, con el fin de fortalecer sus capacidades para actuar de manera oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia en el contexto de los cuidados que realizan.	40 usuarios	Sin costo asociado

Mesa Técnica de Accesibilidad Comunal	Identificar nudos críticos en accesibilidad universal en la comuna de Papudo, mediante un trabajo colaborativo entre la Oficina de Discapacidad y la Secretaría de Planificación Municipal, con el fin de generar propuestas de diseño y ejecución de obras que contribuyan a mejorar la movilidad, seguridad y participación de las personas con discapacidad en el espacio público y la infraestructura comunal.	No Aplica	Sin costo asociado
Desayuno conmemorativo del Día Internacional de las Personas Cuidadoras	Conmemorar el Día Internacional de las Personas Cuidadoras reconociendo y valorando la importante labor que realizan en la comuna de Papudo, mediante una jornada de encuentro que incluye un desayuno y actividades orientadas al autocuidado, bienestar emocional y fortalecimiento del rol cuidador en un ambiente de respeto, contención y reconocimiento comunitario.	25 cuidadores	$300.000
Diagnóstico participativo sobre Discapacidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Desarrollar un diagnóstico participativo en la comuna de Papudo, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el propósito de recoger percepciones, opiniones y propuestas de personas con discapacidad, personas cuidadoras, dirigentes de organizaciones, autoridades locales y actores relevantes sobre temáticas como accesibilidad universal, atención inclusiva, participación social y acceso al trabajo, entre otros, con el fin de generar insumos para la elaboración de un Plan de Inclusión Comunal que responda a las necesidades reales del territorio.	35 participantes del proceso de levantamiento de información	$300.000
	TOTAL	**170**	**$14.650.800**

7.2.5. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)



En el marco de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia y las definiciones estratégicas que la Subsecretaría de la Niñez estableció en la **Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de acción año 2018-2025**, se define la necesidad de crear un dispositivo local denominado Oficina Local de la Niñez.

La OLN forma parte de la nueva institucionalidad de la niñez a nivel comunal, que se establece en el marco del **Proyecto de Ley que crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de derechos de la niñez y adolescencia**. De esta forma, son la institución encargada, a nivel comunal, de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Son los encargados de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, capaz de articular la defensa integral y universal de la niñez y adolescencia. En este sentido, y para la consecución de sus objetivos, la Oficina Local de la Niñez se enfoca en 4 componentes de ejecución:

- Promoción Territorial
- Intermediación y Atención social
- Gestión especializada de casos
- Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional

Cobertura y Vías de ingreso:

La Oficina Local de la Niñez debe atender a niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumplan 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos y/o vulneración de derechos los cuales se requiera realizar acciones para resguardar su protección integral y madres gestantes. Respecto de las vías de ingreso, se considera:

- Demanda espontánea.
- Alertas administrativas.
- Acción de Tutelas de Derechos interpuesta en OLN o denuncias.
- Derivación de Tribunales de Familia

Inversión:

En lo que respecta el financiamiento de la Oficina Local de la Niñez, para el periodo 2024 se consideró un presupuesto de $48.121.500; de ellos, $36.121.500 corresponden al aporte de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y $12.000.000 al aporte el Municipio.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
7 sesiones de Consejos Consultivos Comunales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Se realizaron las sesiones del Consejo Consultivo Comunal el cual se constituye como un espacio de participación que representa a la niñez y adolescencia con la finalidad de que sean tomados en cuenta en la toma de decisiones de políticas y programas que van en su directo beneficio.	23 niños, niñas y adolescentes

Taller para la Niñez y Adolescencia "Galletas Navideñas".	Se realizaron 4 Talleres de Galletas Navideñas tanto en Papudo como Pullally, en la instancia se buscó promover y sensibilizar respecto del derecho a la participación de los niños y niñas de la comuna.	60 niños, niñas y adolescentes
Presentación del Diagnóstico Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes.	Instrumento que buscó identificar la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, con énfasis en el reconocimiento y detección de vulneraciones, factores de riesgo y proyección de soluciones a fin de que los NNA de la comuna sean respetados y protegidos.	20 participantes del proceso de levantamiento de información
Desarrollo de 10 Mesas de Articulación Interinstitucional de Niños, Niñas y Adolescentes.	Se realizaron instancias de coordinación entre las distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil, con el fin de fortalecer la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Papudo.	15 representantes de la red comunal
Realización del Taller de Libro Cartonero de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en coordinación con Biblioteca Municipal.	Consistente en la confección de libros en la temática "Derechos de la Niñez", con la finalidad de fortalecer la participación y explorar la creatividad de los niños y niñas participantes.	10 niños y niñas
Encuentros regionales de Consejos Consultivos Comunales de NNA.	Participación del Encuentro Regional de Consejos Consultivos Comunales realizado en la Ciudad de Viña del Mar. En la instancia se promueve la participación y oportunidad de expresar preocupaciones e intereses; además de elegir a sus propios representantes.	2 representantes del Consejo Consultivo Comunal de NNA
Actividades de Sensibilización	Actividades lúdicas y socioeducativas para sensibilizar a Niños, Niñas y Adolescentes acerca de sus derechos dentro de los establecimientos educacionales.	210 niños, niñas y adolescentes
Sensibilización en materia de vulneración y protección de los derechos.	Sensibilización a comunidad educativa acerca de vulneración y protección de los derechos. Los Talleres fueron dirigidos a los Establecimientos Educacionales Escuela Básica de Papudo y Escuela Rural de Pullally, además de los Jardines Infantiles de la comuna.	60 beneficiados
TOTAL		**400**

7.2.6. OFICINA DE LA MUJER

El dispositivo comunal "Oficina de la Mujer" inició su funcionamiento en el mes de octubre de 2024, conformado por una dupla psicosocial (Trabajadora Social y Psicóloga), quienes tienen como función acompañar a las usuarias del Programa en materia de primera acogida frente a situaciones de vulneración, y acompañando en los procesos de denuncia que cada usuaria requiera.





Por otro lado, la Oficina de la Mujer considera dentro de sus líneas de acción, el ámbito de la **prevención de la violencia de género y la promoción de iniciativas que fortalezcan la participación social** de las mismas, proporcionándoles las herramientas necesarias para salir de su condición de **vulnerabilidad y riesgo social**; asimismo, desarrollando acciones masivas de sensibilización en relación a la **temática de género y violencia contra las mujeres**. Actualmente, mantiene un total de 15 mujeres en proceso de intervención.

En relación al eje de acción de la promoción de iniciativas de sensibilización, destacan las siguientes acciones desarrolladas el 2024:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Mes de la Prevención del Cáncer	En el marco del mes la Prevención del Cáncer de Mamas, se desarrolló el Taller "Aprendamos a Prevenir el Cáncer de Mamas: Tú Puedes".	11
Mes de la Prevención de la Violencia de Género	En el marco del Mes Contra la Violencia de Género, se realizó un Taller socioeducativo dirigido a los estudiantes del Liceo Técnico de Papudo.	25
Taller Escuela para Padres	En el marco del Mes Contra la Violencia de Género, se realizó una sesión de Escuela para Padres, dirigido a los apoderados del Liceo Técnico de Papudo; en la jornada se abordó la temática del "Consentimiento" y como los padres y adultos se constituyen como espacios seguros para los adolescentes y jóvenes.	60
Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las mujeres.	La Oficina de la Mujer organizó una instancia de esparcimiento y reflexión para las mujeres de la comuna, mediante la realización de una caminata desde la Playa y hasta la Plaza de armas; para finalizar con una instancia de reflexión respecto de las experiencias de vida de las mujeres respecto de la violencia.	30
Taller Estereotipos de Género	En un trabajo colaborativo con la Escuela Básica de Papudo, se llevó a cabo el Taller de "Estereotipos de Género" a fin de sensibilizar respecto de la prevención de la violencia de género. Dicha instancia se desarrolló en el 7° y 8° básico.	40

8 de marzo en conmemoración al Día de la mujer	Se realizaron actividades de sensibilización contra la violencia de género, como una corrida familiar, talleres de yoga y defensa personal, tanto en Papudo como en Pullally, donde además se ofreció asesoría jurídica. La jornada finalizó con una función de cine al aire libre con la película "Romper el círculo", promoviendo la reflexión y empatía en torno a esta temática.	120
TOTAL		**286**





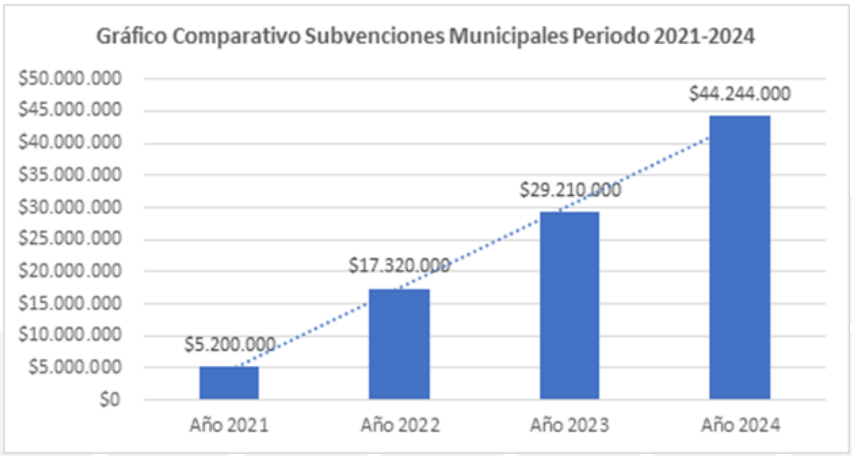

7.3. OFICINA COMUNITARIA

La oficina de Desarrollo Comunitario tiene como **objetivo principal apoyar y trabajar de forma coordinada y colaborativa con las distintas organizaciones sociales de la comuna** junto con llegar de forma directa e indirecta a los vecinos y vecinas. Además, son los encargados de realizar los diversos eventos que se desarrollan en la comuna, apoyar en las postulaciones de proyectos, entre otros.

Durante el año 2024 se mantuvo un **constante apoyo, asesoría y orientación a las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna**, en sus diferentes áreas temáticas, participación en diferentes reuniones con los vecinos destinadas a la organización de JJ.VV y otras organizaciones comunitarias en general, la relación de los socios y la organización, sus estatutos, capacitaciones y charlas informativas, haciendo parte también de ellas a los diferentes servicios del estado, poniéndolos al alcance de los vecinos.

Como parte del **apoyo integral** que brinda esta unidad a las organizaciones sociales está la constante comunicación y **asesoría de los fondos concursables** que existen para la participación de estos organismos en cada uno de ellos.

En esta línea, y respecto de la entrega de Subvenciones Municipales para las Organizaciones de la comuna, este 2024 se entregaron un total de **62 subvenciones**, las cuales alcanzaron una inversión de **$44.244.000**, inversión que se ha traducido en un crecimiento exponencial significativo para los vecinos de la comuna. A continuación, se presentan los antecedentes de subvenciones otorgadas desde el 2021 al 2024:



Fuente: Elaboración Propia BBDD de la Dirección de Desarrollo Comunitario

7.3.1. OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda, tiene como **misión orientar y difundir los diferentes programas habitacionales** que están vigentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Está dirigida a toda la población de la comuna y se encarga de impulsar una solución habitacional definitiva, colaborando así, a mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas, entregando una información confiable y fidedigna respecto a las diferentes líneas de acción, en esta materia.

Los servicios que brinda a la comunidad son:

- Entrega de información de los diversos subsidios y beneficios entregados por el Estado en materias de vivienda.
- Asistencia y acompañamiento en la conformación de comités de vivienda.
- Postulaciones a subsidios habitacionales.
- Asesoría en subsidios habitacionales existentes para sectores vulnerables, sectores medios.
- Asesoría en subsidios de arriendo.

Cabe señalar que, un hito relevante del 2024 correspondió en el mes de noviembre a la "Entrega Oficial de Subsidios Habitacionales" al Comité "Los Lilenes" de Papudo, llegando a **122 familias**, quienes para el 2025 comenzarán una nueva etapa en sus vidas dado el inicio de las obras.





7.3.2. OFICINA DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud está orientada a todos los jóvenes de entre **15 y 29 años de edad**, y tiene como fin **impulsar, asesorar y resolver las inquietudes y propuestas en las diferentes áreas de interés de los jóvenes**, con énfasis en los ámbitos cultural, social, artístico, laboral y político. Asimismo, promueve fomentar la **igualdad de oportunidades** de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, apoyando su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna.



Para el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Oficina de la Juventud trabaja colaborativamente y de manera intersectorial con la red comunal, generando las siguientes acciones que de detallan a continuación:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Voluntariado Sector "El Olivar" Viña del Mar.	Se reunió a grupos de jóvenes de la comuna para acudir como voluntarios a propósito del mega incendio ocurrido en la ciudad de Viña del Mar.	30 jóvenes
Feria interactiva de la Niñez y la Juventud	En el marco del Día de la Niñez y de la Juventud – ambos del mes de agosto- se realizó actividad recreativa dirigida a los niños, niñas y jóvenes de la comuna; relevando la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Papudo.	200 niños y sus familias

Conferencia Educartistica	La intervención fue realizada en el establecimiento municipal Liceo Técnico Profesional de Papudo, esta actividad fue realizada en espacio de recreo. Su finalidad fue promover la educación y salud mental, el autocuidado, prevención de ciberbullyng en los jóvenes, a través de una charla educativa, y luego una intervención de freestyle.	400 alumnos
TOTAL		**630**

7.3.3. OFICINA DE LAS PERSONAS MAYORES

El objetivo de la Oficina de Personas Mayores de Papudo es **asesorar, trabajar y acompañar a los adultos mayores de la comuna**. Su público objetivo son las personas mayores de la comuna que participan de diversos clubes de adulto mayor y también personas mayores que no se encuentran organizadas, siendo los beneficiarios aproximadamente más de 400 vecinos.



La Oficina de Personas Mayores, desde el 2021, ha trabajado colaborativamente con la comunidad de personas mayores, con énfasis en el fortalecimiento de nuevos liderazgos, hecho que ha significado duplicar el número de organizaciones de personas mayores, aumentando desde el 2021 al 2024 en 05 nuevos clubes, alcanzando para ese último año un total de **14 organizaciones.**



Durante el 2024, la Oficina de Personas Mayores logró **incrementar en un 30% la inversión y el aporte municipal** destinado a este dispositivo, incremento que tradujo en un aumento de actividades y acciones destinadas a fortalecer la cultura, el esparcimiento y las redes entre los vecinos. A continuación de detallan las principales iniciativas del 2024:







NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS	MONTO
Viajes culturales para las organizaciones de personas mayores de la comuna.	Se realizaron viajes culturales con todas las organizaciones de personas mayores de la comuna, en las cuales pudieron disfrutar de hermosos momentos junto a sus compañeros y conocer bellos lugares de la quinta región y Pomaire.	350 personas mayores	$6.300.000
Talleres para personas mayores durante el año	Se da inicio a los talleres en mayo, entre estos el de tejido, bordado mexicano en lana, Muñequería y Monitos de Navidad, en dos modalidades, uno para organizaciones de Personas Mayores y otro comunitario en Papudo y Pullally, abiertos a todas las vecinas de las diversas localidades de la comuna.	160 personas mayores	$11.300.000
Adjudicación de 4 proyectos SENAMA del Fondo Nacional de Adulto Mayor 2024	Adjudicación de 4 proyectos del Fondo Nacional de Adulto Mayor de SENAMA.	80 personas mayores	$2.495.000
Constitución de un nuevo Club de Personas Mayores en la Comuna	En mayo de 2024 se constituyó un nuevo club en el sector el Tome, llamado Club de Adulto Mayor Renacer de Brisas, el cual cuenta actualmente con aproximadamente 20 personas mayores.	20 personas mayores	Sin costo asociado
Adjudicación de viaje de SERNATUR, modalidades escapadas de vacaciones tercera edad	El Municipio a través de su Oficina de Personas Mayores, se adjudicó un viaje de cupos sociales en modalidad Escapadas de Vacaciones Tercera Edad, en el cual los beneficiarios disfrutaron de 3 días y 2 noches en El Quisco	41 personas mayores	Sin costo asociado
Pasando Agosto	Celebración junto a las personas mayores de la comuna, en la actividad Pasando agosto 2024, en la cual pudieron disfrutar de un rico almuerzo y tarde de entretención, música, risas y muchas sorpresas.	400 personas mayores	$19.750.000

Conmemoración del Mes de las Personas Mayores 2024	Con baile, música y actividad física al aire libre, se realizó una mañana deportiva y recreativa junto a las personas mayores de la comuna, instancia enmarcada en el Mes de las Personas Mayores que se llevó a cabo en el Estadio Municipal. Sumando a esto, se realizó un Festival de Talento de las Personas Mayores en donde los clubes de adultos mayor demostraron sus dotes en la música, el baile, el humor, la poesía y el canto.	250 personas mayores	$3.800.000
	TOTAL	**1.301**	**$43.645.000**

7.3.4. OFICINA DE DEPORTES

La Oficina de Deportes, busca **promover y difundir la actividad física en niños, niñas, jóvenes y vecinos** de la comuna de PAPUDO, aprovechando su tiempo libre en un desarrollo sano y efectivo con profesores especialistas en actividades orientadas a la salud y la actividad física entretenida. Ser un aporte educacional para la comunidad, promover y asesorar a los jóvenes y adolescentes de lo necesario e indispensable para una vida saludable.





La realización de los talleres deportivos de la comuna, durante el año 2024, contemplaron la contratación de monitores y compra de materiales, con una inversión total de **$44.483.085**. Desde el 2021 a la actualidad se han incorporado una serie de Talleres deportivos municipales, entre ellos, destacan: Taller de Zumba, Taller de Taekwondo, Taller de Mountain Bike y Taller de Beach Tennis.

Los talleres realizados durante el año 2024, corresponden a los siguientes:

NOMBRE DEL TALLER	DESCRIPCIÓN DEL TALLER	TOTAL, BENEFICIARIOS
Taller Municipal de Vela	El taller de VELA se realiza los días sábados de 11:00 a 13:00 hrs, en el sector playa chica de Papudo.	15 niños y niñas
Taller Municipal de Golf	El taller de GOLF se realiza los días martes, miércoles y jueves de 16:00 a 18:00 hrs, en el club de golf Papudo.	25 niños y niñas
Taller Fútbol Pullally	El taller de fútbol Pullally se realiza los días, lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 hrs, en el estadio del club deportivo Pullally.	65 niños y niñas

Taller Fútbol Papudo	El taller de fútbol Papudo se realiza los días martes y viernes de 16:30 a 18:00 hrs, en el estadio Municipal de Papudo.	60 niños y niñas
Taller de Basquetbol	El taller de basquetbol Papudo se realiza los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 18:30 hrs, en Multicancha Villa O'Higgins.	25 niños y niñas
Taller de Danza Urbana Papudo	El taller de Danza Urbana de Papudo se realiza los días jueves de 19:30 a 20:30 hrs, por ahora en la sede del Club Deportivo Independiente.	25 niñas
Taller de Danza Urbana Pullally	El taller Municipal de Danza Urbana Pullally se realiza los días jueves de 18:00 a 19:00 hrs, en la Sede Club Deportivo Pullally y Escuela Rural Pullally.	20 niñas
Taller de Mountain Bike Pullally	El taller Municipal de Mountain Bike Pullally, se realiza los días sábados, desde las 15:00 a 17:00 hrs, día domingo, desde las 10:00 a 13:00 hrs, en el Parque Laguna Pullally.	15 niños y niñas
Taller de Taekwondo Papudo	El taller de Taekwondo Municipal de Papudo, se realiza los días jueves, desde las 19:00 a 21:00 hrs, en la sede de la Unión Comunal Villa Marina.	25 niños, niñas, adolescentes y adultos
Taller Beach Tennis	El taller de Beach Tennis Papudo, se reliza los días sabados de 10:00 a 12:00 horas, en playa grande de Papudo.	25 niños, niñas, adolescentes y adultos
TOTAL		**300**





Además de los talleres presentados, en 2024, por iniciativa de la alcaldesa Claudia Adasme Donoso, **se creó la "Beca Deportistas Destacados"**, beneficio que nace a propósito del compromiso de la gestión con la **promoción de la actividad física y el acceso al deporte.**

Adicionalmente a ello, en el contexto comunal actual, se identifican y reconocen talentos deportivos de todas las edades, que cuentan con las capacidades y aptitudes que les permiten participar de jornadas de excelencia deportiva representando a Papudo en instancias nacionales e internacionales; y que, requieren de apoyo económico para cubrir los altos costos de participación asociados; originándose de esta manera un subsidio municipal que permite becar con aporte económico a tan destacados vecinos, categorizando el aporte de acuerdo al alcance de la competición de la que participen:

- Beca Deportistas en competición Nacional: Aporte de $400.000 por única vez en el año.
- Beca Deportistas en competición Internacional: Aporte de $700.000 por única vez en el año.

A continuación, se presentan los beneficiarios del primer año de puesta en marcha de esta Beca, que para el 2024 llegó a deportistas de las disciplinas de Natación, BodyBoard, Tenis, Canoa Polinésica y Karate.

N° BENEFICIARIOS	MONTO
06 deportistas	$3.300.000

7.3.5. OPERATIVOS

A través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, y a través de la Oficina Comunitaria, durante el año 2024, se logró gestionar diversos operativos de asistencia que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna, destacando los siguientes:

NOMBRE DEL OPERATIVO	DESCRIPCIÓN
Operativo Oftalmológico	Este operativo es 100% gratuito para los vecinos y vecinas de la comuna, gracias a un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Papudo y la Municipalidad de Zapallar. Durante el 2024 se realizaron cerca de 600 atenciones.
Operativo Móvil CGE	El municipio tiene dentro de sus objetivos el poder acercar los servicios a los vecinos, es por ello, que se gestionó un móvil de atenciones de la empresa eléctrica CGE, para poder resolver dudas de los vecinos y realizar trámites de manera más rápida y efectiva.
Operativo Móvil Chile Atiende	El operativo móvil de Chile Atiende durante el 20245 se encargó de acercar los servicios a la comunidad, dando la posibilidad de obtener certificados del registro civil, activación de clave única, solicitudes al IPS, solicitudes al departamento de extranjería y migración, certificados de AFP, certificados del MINEDUC, SUF, PGU, entre otros.
Operativo Bus de la Justicia	El Bus de la Justicia tiene como objetivo que los vecinos y vecinas de la comuna reciban orientación de manera gratuita, sobre causas en distintas materias tales como Familia, Laboral, Civil, Penal y Cobranza.

Operativos Municipios en Terreno	El municipio tiene como objetivo acercar los distintos servicios municipales a nuestras comunidades. Es por ello que se realizaron municipios en terreno en todas las localidades de la comuna: Las salinas, Pullally, El Tome, el Romeral y Papudo).
Operativos Dentales	El Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Municipalidad de Papudo pusieron a disposición de la comunidad la Clínica Dental Móvil que estuvo atendiendo desde el 04 de noviembre hasta el 30 de diciembre, en el estacionamiento del CESFAM, con el objetivo de brindar atención oportuna a quienes necesitan atención dental de calidad.





7.3.6. ACTIVIDADES

En el área comunitaria, además, se realizaron **diversas actividades, operativos y acciones** que permitieron llegar a la comunidad con herramientas de **esparcimiento, cultura, economía circular, entre otras**. Entre ellas, destacan las siguientes acciones o actividades desarrolladas, durante el año 2024:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
Corrida de Colores 2024	Un evento deportivo colorido y lleno de magia, la Corrida de Colores, una corrida de 3K no competitiva, sin cronometraje, una experiencia en torno al deporte, la música, el baile, la familia, los amigos, la entretención, y por, sobre todo, una explosión de colores única e inolvidable, que se realizó en Papudo y Pullally en el mes de enero 2024.	$4.300.000
Noche del Tango	Con el objetivo de fomentar y preservar la cultura, se ejecutó un espectáculo musical de tango para los vecinos, vecinas y turistas que visitaron la zona.	$3.310.000

2° Corrida de Colores 2024	Se realiza segunda versión de Corrida de colores en el mes de febrero 2024.	$3.310.000
Noche del Pescador	La Noche del Pescador se desarrolló en Playa Chica junto a los pescadores de la comuna. Contó con la presentación de artistas locales Jhony Vicencio, Robert López, Sueño andino, y Vicente y Perla, seguido del Grupo Musical Sonora Malecón.	$13.150.000
Semana Bomberil 2024	Campeonato de Baby Fútbol Pullally 2024, organizado por la Segunda Compañía de Bomberos Esmeralda de Pullally y patrocinado por la Municipalidad de Papudo, en el cual se disputaron partidos en diversas categorías de los 4 barrios de la localidad de Pullally, resultando uno de estos como el campeón de la semana de competencia.	$1.160.000
Despedida de Verano Pullally 2024	Se dio cierre al verano en Pullally, junto al grupo de cumbia “GARRAS DE AMOR” el tributo a Los Vásquez, y además de grupos locales y exponentes locales de la comuna y Provincia.	$30.450.000
Adjudicación Viaje cupos sociales de SERNATUR – Modalidad Turismo Familiar	40 vecinos resultaron beneficiados del Programa quienes disfrutaron durante 3 días y 2 noches en el Hotel Estrella del Pacífico de Viña del Mar.	Sin costo asociado
Pascua de Resurrección 2024	En el contexto de Semana Santa, se celebró junto a niños y niñas de Papudo y Pullally la magia y alegría de la Pascua. En ambas localidades se desarrollaron entretenidas actividades con Pintacaritas, juegos, cuentacuentos, preparación de huevos de chocolate y la visita del Conejito de Pascua.	$3.950.000
Expo Vive Papudo 2024	La gran fiesta del verano: Expo Vive Papudo 2024 contó con la presencia de 130 expositores de Chile y el extranjero. Durante 10 días se dio énfasis al emprendimiento y turismo de la comuna, dicha actividad tuvo lugar en el Parque Municipal de Papudo, siendo un gran atractivo para los turistas durante la temporada estival.	$173.000.000
Dia de la Madre	El Municipio celebró a las madres de las localidades de Papudo y Pullally con una tarde de SPA y un show artístico del cantante Nacional Luis Pedraza y el doble de Marcos Antonio Solís.	$10.530.000

Taller de Canto	En el mes de junio 2024 se dio inicio a los Talleres de Canto, los cuales se impartieron en Papudo y Pullally.	$4.065.699
Día del Padre	Se realizó celebración para el Día del Padre en la comuna, mediante la exhibición de la Copa América Centenario obtenida el 2016, en compañía del ex seleccionado nacional y parte de la "Generación Dorada" bicampeón de América, Gonzalo Jara, y de "flaco" Cristián Leiva, quien fue parte del staff técnico de esa selección que nos llevó a lo más alto del continente.	$7.800.000
Caravana de la alegría "Dia del Niño y la Niña"	La caravana del Día del niño y de la niña, recorrió las diversas localidades de la comuna invitando a todos a bailar, reír, jugar y soñar junto a la Caravana de la Alegría.	$15.140.000
Día del Dirigente Social	Junto a los dirigentes de las organizaciones sociales de la comuna, se realizó una importante capacitación y conmemoración del Día del Dirigente Social y Comunitario.	$2.725.000
Taller de Cueca Papudo y Pullally	Taller de cueca para los vecinos y vecinas de las diferentes localidades de la comuna, en el cual se enseñaron todas las técnicas necesarias para aprender a bailar esta reconocida Danza Nacional.	$680.649
Fiesta Guachaca Pullally	En la Localidad de Pullally se llevó a cabo la Fiesta Guachaca organizada por el Club Deportivo Pullally. Una fiesta de chilenidad única y que volvió a festejarse con la comunidad Pullallina.	$550.000
Taller Jardinería y Kokedamas	Taller de jardinería sostenible, donde se descubrieron técnicas y consejos para crear un jardín hermoso y respetuoso con la naturaleza.	$2.400.000
Teletón 2024	Como cada año, el Municipio de Papudo encabezó el voluntariado para realizar actividades y recolectar dinero para ir en ayuda de los pacientes de la Teletón. Se realizaron actividades tanto en Pullally como en Papudo.	$1.560.000

Fiesta Ranchero Pullally	Se realizó una fiesta inolvidable en el Festival Ranchero de Pullally, realizado en la Escuela Rural. Bafoli, tributo a Juan Gabriel y Los Lumaquinos Alegres, fueron parte del show que acompañó la competencia que reunió a 10 cantantes provenientes de distintas partes de Chile. Mariela Riquelme, representando a la ciudad de Temuco, fue la ganadora de la versión XXXIII de este tradicional certamen musical, que luego de 5 años vuelve a hacer bailar, cantar y reír a los vecinos de Pullally.	$14.710.000
Fiesta de Navidad y Trineo	El Viejito Pascuero llegó a Papudo y todas sus localidades llevando toda la magia de la Navidad. Sumado a esto se realizaron fiestas navideñas en las localidades de Papudo y Pullally, donde se les entregó mucha alegría y dulces a los pequeños y sus familias.	$35.283.654
Año Nuevo 2024	Con dos maravillosas fiestas, la comuna despidió el año 2024 y recibió el 2025. Miles de personas, en familia, llegaron a la costanera de Papudo y al Parque Laguna de Pullally para disfrutar de los espectáculos musicales preparados por el municipio.	$23.700.000
Festival de Luces Chinas Tianfu	Se gestionaron más de 400 entradas para visitar este gran festival de luces, con el fin de poder acercar a los vecinos y vecinas a la cultura y el esparcimiento.	Sin costo asociado
TOTAL		**$348.465.002**



7.3.7. OFICINA MUNICIPAL DE PULLALLY

En la localidad de Pullally se establece la Oficina Municipal de Pullally, la cual tiene como objetivo **acercar los servicios del municipio al territorio** y, sobre todo, **atender las necesidades de los vecinos y vecinas de las localidades de nuestra comuna**. En la oficina territorial de Pullally se realizan a diario, distintas atenciones y/o derivaciones, donde los vecinos pueden:

- Postular al Subsidio del Agua.
- Postular al Subsidio Único Familiar.
- Solicitar documentos únicos a través del departamento de Obras.
- Coordinación y apoyo en actualización de Registro social de Hogares.
- Coordinación de movilización de horas médicas.
- Coordinación retiro de escombros domiciliarios de familias vulnerables.
- Coordinación de plan de Invierno/Verano.
- Coordinación de mantención de áreas verdes.
- Coordinación de reuniones con JJVV, club de adulto mayor, clubes deportivos, etc.
- Coordinación de reuniones con profesionales de proyectos, para organizaciones sociales.

7.3.8. OFICINA DE LA CULTURA

La Oficina de Cultura, creada durante la primera gestión de la alcaldesa Claudia Adasme Donoso, tiene como objetivo **apoyar y fomentar las iniciativas comunitarias en el ámbito de la cultura y el patrimonio**. Como unidad consolidada dentro del municipio y dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la oficina ha sido protagonista de hitos significativos que, año tras año, forman parte esencial del calendario cultural de la comuna. Entre ellos destacan:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL, BENEFICIARIOS
Feria del Libro	En la comuna de Papudo se realizó la 3° edición de la Feria del Libro en la cual participaron más de 10 Stands de Editoriales independientes los cuales colaboraron en el desarrollo de la Feria con talleres y experiencias para los visitantes.	1000 visitantes
Talleres Artísticos	Durante el 2024 se desarrollaron Talleres artísticos de Pintura y Canto dirigidos a la comunidad. Ambos, tuvieron ejecuciones en las localidades de Pullally y Papudo.	30 beneficiarios
Celebración Dia de Muertos	En el mes de noviembre se desarrolló la 4° versión de la actividad “Dia de Muertos” organizado por la Oficina de la Cultura en colaboración con el Colectivo Cultural “Carnavaleras”.	2000 visitantes
TOTAL		**3.300**

Asimismo, se ha promovido un acercamiento activo al **patrimonio local**, con participación destacada en la celebración del Día de los Patrimonios tanto en Papudo como en Pullally. Además. se ha trabajado especialmente en la puesta en **valor del patrimonio cultural de la agricultura familiar campesina**, destacando la Trilla de la Quínoa, una actividad que se ha consolidado como una experiencia relevante dentro del programa estival, así como también, el desarrollo de conversatorios con entidades pertenecientes a organizaciones de importancia para la comunidad, como lo son la caleta de pescadores, bienes comunes de Pullally y fundaciones que apoyan la circulación cultural de la comuna. La oficina ha mantenido una participación constante a nivel regional, formando parte de encuentros y actividades culturales en la Región de Valparaíso. Estas gestiones permitieron conseguir el financiamiento para el **primer Plan Municipal de Cultura**, aprobado en diciembre de 2024.






7.4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local busca **potenciar las actuales actividades económicas de la comuna y propiciar el desarrollo de actividades emergentes**, que generen fuentes laborales para sus habitantes, siempre considerando el respeto al medio ambiente.

7.4.1. OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo, inserta en nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo **fomentar el crecimiento económico local**, apoyando a los emprendedores existentes a prosperar. Asimismo, **ofrece programas de capacitación y asesoramiento para ayudar a los emprendedores y empresarios** a desarrollar sus **habilidades** empresariales y mejorar la **gestión de sus negocios.**

Facilita el acceso a financiamiento y recursos a los emprendedores, mediante la **postulación a los diversos fondos públicos**, y generar espacios de comercialización, mediante la **realización de ferias**, tanto a nivel comunal como provincial, aprovechando la alta afluencia de turistas que visitan la comuna, entregando una vitrina para los emprendedores y productores de la comuna.

En este marco, durante el año 2024, la Oficina de Fomento Productivo, desarrolló las siguientes actividades:

- Participación en Mesas IRAL de Fosis.
- Asesorías con el Centro de Negocios Quillota.
- Postulaciones a Fondos SERCOTEC, Capital Semilla, entre otros.
- Feria Semana Santa Papudo.
- Feria Costumbrista de Papudo en Fiestas Patrias.
- Capacitación a Emprendedores en temática "Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias".
- Cierre de año con Emprendedores del Programa Fomento Productivo.

7.4.2. FOMENTO DESARROLLO AGRÍCOLA - PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)- INDAP, realizado en conjunto con la Municipalidad de Papudo, es un programa que busca, mediante el **desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos**, permitir a los usuarios **aumentar la venta de excedentes de autoconsumo**, tanto de las actividades **silvoagropecuarias** como de las conexas a ellas. Asimismo, promueve la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades.



El Aporte Municipal Temporada 2024, alcanzó la suma **$14.250.000**, para la realización de un PTA (Plan de Trabajo Anual), que incorporó variadas actividades como Postulaciones a: IFP, Riego, BLA, Pri o Prom; Capacitaciones; Talleres en frutales, Flores, Avícola, Ganadero y Hortalizas; Giras Tecnológicas a diversas partes de la Región; Postulaciones al FOA; Postulaciones a PRADERAS; Día de Campo. Por su parte los recursos transferidos por INDAP, alcanzaron la suma de $46.124.000, con un total de 147 beneficiarios directos del Programa. Cabe señalar que, durante cada temporada, el Programa PRODESAL realiza postulaciones a diversos Proyectos, los cuales – durante el 2024- fueron los siguientes:

PROYECTOS 2024	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TOTAL, BENEFICIARIOS	MONTO
Fondo de Operación Anual de INDAP - FOA	Fortalecer el desarrollo productivo de las agricultoras y agricultores que pertenecen al Programa de Desarrollo Local.	119	$16.820.000
Inversión Fomento Productivo de INDAP - IFP	Proyectos de inversión en donde los usuarios pueden postular a diversas inversiones en beneficio de ellos y sus familias	16	$17.000.000
Programa de Praderas Suplementarias de INDAP	Proyectos de Praderas para usuarios, los cuales pueden postular en el mes de febrero de cada año, tanto a cebada o la avena para alimentación de sus animales.	16	$8.887.823
Programa de Riego de INDAP	Postulación a insumos y/o materiales de riego, los cuales van a mejorar la eficiencia de riego en su parcela.	1	$666.000
SENCE Convenio con INDAP	Postulación a cursos agrícolas para usuarios del Programa.	21	$6.470.000
	TOTAL	**173**	**$49.843.823**

7.4.3. FOMENTO COMUNAL - PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

La misión de la Oficina de Información Laboral (OMIL) de la comuna de Papudo, es aportar a la **disminución de los índices de cesantía de la comuna**, principalmente de grupos de alta vulnerabilidad socioeconómica, mediante la **articulación de empresas con necesidad de contratación de personal** competente y personas con necesidad de habilitación e inserción laboral.

Además, considera un **servicio** de **atención complementario** a todas las personas que acudan al municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo y difusión de oferta programática de SENCE.

El objetivo de trabajo global correspondiente al año 2024 fue **planificar, gestionar e implementar diversas líneas de acción de manera articulada con otras entidades y actores del sector** que intervienen en el proceso de oferta y demanda laboral a fin de entregar a los usuarios objetivos, **información y orientación laboral** atingente a la vacantes laborales existentes en el mercado y desarrollar competencias laborales técnicas específicas, asociadas a los procesos, servicios y operación de empresas de los rubros hotelero, gastronómico, construcción, servicios, retail e inmobiliario de la comuna de Papudo con el fin de ampliar sus posibilidades de inserción o movilidad laboral.

Durante el período 2021-2024, se ha sostenido de forma **estable tanto el número de usuarios atendidos como el presupuesto asignado al programa**, lo que ha garantizado la continuidad de los servicios y el acompañamiento a quienes buscan oportunidades laborales. Un aspecto destacable de estos años ha sido la aparición de nuevas ofertas de empleo con la llegada de nuevas empresas en el territorio, lo cual ha ampliado el abanico de posibilidades para nuestros usuarios, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.

La OMIL enfocó sus esfuerzos en **fortalecer la articulación entre programas, oficinas y servicios**, con el propósito de **mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de una gestión más eficiente, inclusiva y cercana**. En este contexto, se han llevado a cabo diversas acciones que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos para el período, especialmente en el área de fomento laboral, apoyo social y vinculación territorial.

- Se gestiona y coordina "Encuentro de Empresas" que contó con la participación de: Copec, Hotel Carande, Restaurant "Bahía Lilen", Club de Tenis Papudo, Club de Yates, Empresa Pacific Bay, Restaurante La Plaza, Hotel Marbella y Lipigas.
- Realización de un promedio de 60 atenciones mensuales, logrando un alcance de 1120 atenciones anuales.
- Realización de Talleres de Apresto laboral dirigido a estudiantes de la comuna. En particular a los 3° y 4° medios del Liceo Técnico de Papudo y Colegio Antonio Zanoletti.
- Gestión de servicio de Capacitación, en el marco del Programa "Becas Laborales SENCE"; Curso de OS-10.
- 170 colocaciones para el 2024.

En lo que respecta el financiamiento del Programa OMIL, para el periodo 2024 éste contó con un aporte de **$25.000.000** proveniente de SENCE y una inyección municipal de **$3.500.000**.

8. DESARROLLO AMBIENTAL

Durante el año 2024, la oficina de Medio Ambiente impulsó una **serie de acciones enfocadas en el desarrollo sostenible y la protección del entorno natural de la comuna**. Estas iniciativas no solo fueron posibles gracias al financiamiento proveniente de programas estatales, sino también al trabajo colaborativo entre distintas unidades municipales, organizaciones de la sociedad civil, establecimientos educacionales y servicios públicos, consolidando así un enfoque multisectorial en la gestión ambiental local.

Este esfuerzo conjunto **permitió abordar diversas temáticas prioritarias para la comuna, tales como la gestión responsable de residuos, la conservación de humedales urbanos, la educación ambiental y la tenencia responsable de animales de compañía**. Las acciones ejecutadas durante el período no solo fortalecen la infraestructura y normativas ambientales, sino que también promueven una ciudadanía más consciente, informada y comprometida con su entorno.

A continuación, se detallan los principales proyectos y acciones ejecutadas durante el año 2024 en el ámbito del medioambiente.

Nombre del Proyecto	Código	Monto	Financiamiento
Plan Nacional de Responsabilidad Compartida 2023 – Comuna de Papudo	**3596-29-LE24**	**$17.000.000**	**Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía, SUBDERE**
Implementación de Punto Limpio y Puntos Verdes – Comuna de Papudo	**3596-37-LQ23**	**$168.879.510**	**Programa de Mejoramiento de Barrios – Residuos Sólidos, SUBDERE**

Acciones ejecutadas:

- **Creación del Comité Comunal de Humedales Urbanos**
 Mediante la Resolución Exenta N°04663/2024, con fecha 24 de septiembre de 2024, se crea el primer Comité Comunal de Humedales Urbanos de Papudo. Esta instancia busca fomentar la gestión adecuada de estos ecosistemas, promoviendo una gobernanza local que incluya a los actores sociales relevantes para su conservación y protección.

- **Reconocimiento del Humedal Urbano Laguna El Totoral**
 El Ministerio del Medio Ambiente, a solicitud municipal, reconoce oficialmente al Humedal Urbano Laguna El Totoral mediante la Resolución Exenta N°07980/2024, del 26 de diciembre de 2024. Ubicado en las cercanías de la Población Nueva Irarrázaval, este ecosistema de 0,6 hectáreas es ahora un área protegida, permitiendo su preservación y recuperación como patrimonio natural comunal.



- **Certificación Ambiental Municipal (SCAM) – Nivel Intermedio**
 El municipio logró la certificación del Nivel Intermedio del SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), conforme al Ordinario N°246019/2024, promulgado el 20 de noviembre de 2024.
 Este nivel implicó el desarrollo de un proyecto piloto de reciclaje, la ejecución de planes ambientales y la implementación de las cuatro líneas estratégicas de la Estrategia Ambiental Comunal.

Línea Estratégica 1: Educación Ambiental

Objetivo: Fomentar la educación ambiental transversal, fortaleciendo la conciencia, participación ciudadana y acceso a la información.

Acciones destacadas:

- Visitas guiadas y trekkings en el Humedal Urbano Estero Agua Salada.
- Elaboración y difusión de material gráfico educativo.
- Jornadas de capacitación y formación con establecimientos educacionales y organizaciones sociales.
- Creación de los primeros clubes de forjadores ambientales en Papudo y Pullally.

Línea Estratégica 2: Manejo de Residuos

Objetivo: Disminuir la generación de residuos y promover la reutilización, el reciclaje y una cultura de responsabilidad ambiental.

Acciones destacadas:

- Talleres de separación y manejo de residuos junto a organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales.
- Funcionamiento y visitas al Punto Limpio y Puntos Verdes de la comuna.

Línea Estratégica 3: Tenencia Responsable de Mascotas

Objetivo: Fortalecer la conciencia ciudadana sobre el cuidado responsable de animales de compañía, con enfoque en salud pública y bienestar animal.

Acciones destacadas:

- Elaboración de un Plan de Denuncias Ambientales con enfoque en la Ordenanza de Tenencia Responsable.
- Jornadas de esterilización gratuita para caninos y felinos.
- Capacitación a Inspectores Municipales con respecto a la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Inclusión de un apartado sobre animales mayores en la Ordenanza General de Protección Ambiental.

Línea Estratégica 4: Áreas Protegidas y Biodiversidad

Objetivo: Incentivar el conocimiento, valoración y conservación de la biodiversidad comunal.

Acciones destacadas:

- Capacitación a inspectores municipales sobre la Ordenanza de Protección de Humedales.
- Jornadas de limpieza de humedales con la comunidad y establecimientos educacionales.
- Creación del primer Comité Comunal de Humedales Urbanos de Papudo.

Gracias al compromiso de la comunidad y el trabajo coordinado del municipio, se cumplió el 100% de los objetivos del nivel Intermedio. Actualmente, Papudo se prepara para avanzar hacia el Nivel Avanzado-Excelencia del SCAM, consolidando su compromiso con el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.

Actividades Destacadas

Durante el año 2024, se desarrollaron múltiples actividades orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y la participación ciudadana en el cuidado del entorno:



Expo Papudo Pet 2024: jornada educativa y recreativa centrada en la tenencia responsable de mascotas, con espacios para el aprendizaje y la interacción familiar.



Celebración del Día Mundial de los Humedales: recorrido guiado y limpieza del Humedal Estero Agua Salada, promoviendo su valoración ecológica y conservación.



Corrida Aperrada: actividad deportiva y familiar que fomentó el bienestar animal y los estilos de vida saludables



Inauguración del Punto Limpio y 5 Puntos Verdes: infraestructura clave para la gestión de residuos reciclables en la comuna, con una inversión superior a $168 millones.



Jornadas de Limpieza de Playas y Humedales: operativos participativos en sectores de alto valor ecológico como el Estero Agua Salada y el Santuario Las Salinas - Dunas de Longotoma.



Día Mundial del Reciclaje: actividades educativas con estudiantes en el Punto Limpio, promoviendo buenas prácticas de reciclaje desde la infancia.



Investidura de Forjadores Ambientales: reconocimiento a estudiantes de Pullally y Papudo como agentes de cambio ambiental. Incluyó además la entrega de árboles nativos y la inauguración de un vivero escolar.



Estas acciones reafirman el compromiso de Papudo con la sostenibilidad, la educación ambiental y la participación comunitaria activa en la protección del entorno natural.

9. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la estructura actual municipal, dependen la Administración Municipal, el Departamento de Operaciones, la Oficina de Turismo, y la Biblioteca Pública Municipal. Además, se interrelacionan directamente con la Administración, el Departamento de Salud y Educación y Transparencia Municipal.

9.1. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones, **Aseo y Ornato**, le corresponde velar por las tareas de aseo, ornato de las vías públicas, plazas y parques y en **general de los bienes nacionales de uso público, mantención de la infraestructura pública**, conservación de la luminaria pública, entrega de agua, velar por el servicio de retiro de residuos domiciliarios, apoyar en la tareas operativas o de terreno de las distintas unidades municipales, administrar el uso de los vehículos municipales, administrar las bodegas de materiales de la municipalidad, entre otras.

La estructura del Departamento considera una jefatura, a cargo de las decisiones operativas y administrativas, personal administrativo, conductores y personal operativo.

Actualmente la dotación del Departamento de Operaciones considera una encargada de Movilización, una encargada de vehículos (bitácoras, seguros, documentación, mantención), y una encargada de bodega planificación de actividades y respuesta a requerimientos de operaciones. Para el cumplimiento de las labores de traslado, movilización, manejo maquinaria, entrega de agua, entre otros, se cuenta con 8 conductores. Asimismo, se dispone en 8 personas que realizan labores de mantención y reparación infraestructura pública, poda de árboles, retiro de voluminosos, entre otras labores. Asimismo, a contar del año 2022, el municipio realiza de manera directa las labores de limpieza y aseo de calles, y de sus dependencias, contando para dicho efecto con un total de 29 personas, quienes realizan dichas labores bajo contratación media jornada. Para la mantención de las luminarias públicas, se dispone de un profesional eléctrico. A lo anterior se debe agregar, que durante el año 2024 se dispuso la habilitación en Pullally de un equipo de operaciones, con personal, vehículos y recursos propios.

En lo que respecta a los recursos disponible, se destaca la renovación de la flota vehicular, la que actualmente está compuesta de los siguiente vehículos:

PLACA	TIPO VEHÍCULO	MARCA	DESTINO	AÑO ADQUISICIÓN
KKVL-26-4	AUTOMÓVIL	HYUNDAI	ALCALDÍA	2018
KJZV-47-9	CAMIONETA	KIA MOTORS	ASEO-PULLALLY	25/5/2018
LWGC,39-6	CAMIONETA	KIA MOTORS	ASEO-PAPUDO	16/5/2024
KJZV-55-K	CAMIONETA	NISSAN	MOVILIZACIÓN USUARIOS	30/4/2018
KJZV-45-2	MINIBUS	NISSAN	MOVILIZACIÓN USUARIOS	30/4/2018
KJZV-44-4	MINIBUS	NISSAN	MOVILIZACIÓN USUARIOS	30/4/2018
HBHF-29	JIMNY	SUZUKI	DOM	2/2/2015
TDDX.99-9	BUS	IVECO	MOVILIZACIÓN DIALIZADOS	1/8/2024
TDLK,62-9	CAMION	MITSUBISHI	ALZA HOMBRES	22/2/2024
DFBB,32-K	CAMION	VOLKSWAGEN	TOLVA	19/9/2011

LJZF,35-2	CAMION	HAKO	MULTIPROPÓSITO	3/7/2019
DLRK,65-9	Maquina indus	BANDIT	CHIPEADORA	2010
BPKD,54-6	CAMION	VOLKSWAGEN	ALJIBE (V)	31/12/2009
LWGC,24-8	CAMION	MERCEDES BENZ	ALJIBE (N)	24/6/2020
FYJJ17-9	CAMION	JMC	ASEO	2/9/2013

Durante el año 2024, se realizaron **más de 1200 viajes en apoyo a distintos vecinos de la comuna**, para su traslado a horas médicas, actividades deportivas, traslado dirigentes vecinales, entre otros, cumpliendo de esta manera con nuestro rol de asistencia social a vecinos y organizaciones deportivas. Asimismo, y tal como fue el objetivo al presentar el proyecto para la adquisición de un camión alzahombre, este nos ha permitido realizar la reposición de más de 100 luminarias públicas, y efectuar podas en diversos sectores de la comuna, a fin de evitar caída de ramas o afectación de los tendidos eléctricos.

9.2. OFICINA DE TURISMO

En el año 2024, la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Papudo impulsó una serie de **acciones orientadas a fortalecer y diversificar la oferta turística de la comuna**. A través de iniciativas **innovadoras, trabajo colaborativo y planificación estratégica**, se buscó mejorar la experiencia de quienes visitan Papudo y potenciar el desarrollo del sector a nivel local.

Proyectos y planificación:

- **PLADETUR 2025:** En coordinación con la Gobernanza Turística, se seleccionaron 9 proyectos prioritarios que serán implementados durante el año 2025, en el marco del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna.
- **Marca Papudo:** Se dio inicio al proceso de creación de una identidad turística para Papudo, que permitirá unificar la imagen de la comuna y proyectarla en futuras campañas de promoción.

Logros y alianzas:

- **Alianzas estratégicas en Las Salinas:** Se concretó una reunión histórica entre empresarios turísticos y propietarios de fundos, con el propósito de generar acuerdos que permitan abordar problemáticas locales y potenciar iniciativas conjuntas.
- **Señalética en Las Salinas:** Se instaló un nuevo letrero de bienvenida en el acceso a Las Salinas, mejorando la señalización del sector y respondiendo a una necesidad largamente planteada por la comunidad.

Iniciativas destacadas:

- **Concurso de castillos de arena:** En enero, se llevó a cabo la primera versión de este concurso, una de las tradiciones más votadas por la comunidad en una encuesta online. La actividad convocó a familias locales y veraneantes, fomentando la creatividad y el esparcimiento en la playa.
- **Oficina de informaciones ambulante:** Durante la temporada estival, se instaló una oficina móvil en la costanera de Papudo, entregando folletería y orientación turística a visitantes.

- **Noche del vino:** En febrero, se organizó la primera edición de esta feria, que reunió a 12 viñas provenientes de distintas regiones del país, además de ofrecer experiencias de cata y gastronomía local.

- **Gobernanza turística:** En abril, se conformó la primera Gobernanza Turística de Papudo, integrada por empresarios del rubro turístico de Papudo, Las Salinas y Pullally. Este espacio ha permitido trabajar de manera conjunta en la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).

- **Red de Turismo Las Salinas:** Se fundó la primera red turística de Salinas, que agrupa a emprendedores del sector con el objetivo de abordar temas clave como seguridad, formalización y promoción del territorio.

- **Capacitación en turismo rural:** En agosto, se realizó una capacitación en conjunto con la AMTC, orientada a entregar herramientas prácticas a los emprendedores locales para el desarrollo de destinos rurales.

- **Fiesta de la Cerveza:** En septiembre, se celebró este evento que convocó a más de 600 personas, con participación de cervecerías locales y nacionales, gastronomía y artistas locales, pudiendo reforzar el trabajo asociativo con las municipalidades vecinas y de todo chile y asi poder generar alianzas estratégicas, este evento lo realizamos en conjunto al club de tenis de Papudo

9.3. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Durante los últimos años, la Biblioteca Municipal de Papudo **ha evidenciado un crecimiento significativo en su gestión y participación comunitaria**. Este avance se refleja en distintos indicadores de uso y vinculación con la comunidad:

- En el año 2021 se registraron 133 préstamos de libros, mientras que en el año 2024 la cifra ascendió a 1.004 préstamos, lo que demuestra un aumento sustancial en el acceso y uso del material bibliográfico.

- En cuanto a socios registrados, se pasó de 7 personas inscritas en 2021 a un total de 243 socios activos en 2024, evidenciando una mayor apropiación del espacio por parte de la comunidad.

- En el año 2021 no se reportaban actividades culturales asociadas a la biblioteca. Sin embargo, en 2024 se llevaron a cabo 76 actividades, orientadas a la promoción de la lectura, la cultura y el encuentro comunitario, tales como; encuentros literarios, talleres, visitas guiadas, bibliomóvil, cajas viajeras, cursos, cine, concursos, lanzamientos y presentaciones de libros, ferias y otras actividades de fomento lector.

- Gracias a este trabajo sostenido, la Biblioteca Municipal de Papudo se posiciona dentro de las 6 primeras comunas con mayor número de registros de nuevos usuarios en la región, lo que la consolida como un referente a nivel regional en materia de gestión bibliotecaria.

10. GESTIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El artículo 67 letra c), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, dispone que la cuenta pública deberá hacer referencia, entre otras materias, a la gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública,, dando cuenta del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Asimismo, el artículo 67 letra d), del mismo cuerpo legal dispone que la cuenta pública deberá hacer referencia, entre otras materias, a **la gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública**, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

10.1. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2022-2023 se trabajó en la elaboración del nuevo **Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027**, siguiendo los nuevos lineamientos metodológicos dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito para su diseño.

El Nuevo Plan de Seguridad Pública fue aprobado por el honorable Concejo Municipal, en el mes de octubre de 2023 y considera los siguientes problemas específicos de seguridad y su caracterización: a) Violencia Intrafamiliar; b) Robo en lugar no habitado; c) Consumo de alcohol en la vía pública, desórdenes e incivilidades; y el d) consumo de Drogas y tráfico de drogas en la Comunidad.

En el año 2024, la Municipalidad de Papudo fortaleció su **compromiso con la seguridad comunal** a través de un despliegue constante de patrullajes preventivos, operativos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este trabajo se focalizó especialmente en los sectores con mayor frecuencia de delitos e incivilidades, buscando disuadir conductas delictuales y entregar una respuesta oportuna a los llamados de la comunidad.

Un hito relevante del 2024 fue **la inauguración de la nueva Central de Cámaras** el 3 de septiembre de 2024, instancia que contó con la presencia de autoridades locales y de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este avance fue posible gracias al Convenio de Transferencia de Recursos aprobado el 30 de junio de 2023, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, permitiendo una importante inversión en infraestructura y tecnología de monitoreo. La nueva central representa un paso clave en la modernización del sistema de televigilancia comunal.

La Central de Comunicaciones y Cámaras ha sido fundamental para canalizar los requerimientos de seguridad que ingresan diariamente, lo que permite activar rápidamente los protocolos de respuesta y coordinar acciones con las policías. Además, esta instancia facilita la sectorización de los hechos delictivos, optimizando la distribución del patrullaje y los recursos municipales.

Desde el 9 de mayo de 2023, se encuentra **vigente el Convenio de Colaboración OS-14 entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Papudo**, que ha permitido **reforzar la presencia policial** en terreno mediante patrullajes mixtos dos veces por semana, ajustados según la disponibilidad de personal de Carabineros. A este esfuerzo se suma el patrullaje preventivo municipal, que mantiene turnos rotativos de 12 horas, asegurando cobertura continua gracias al trabajo comprometido de los 6 conductores del equipo.

Durante este periodo, en el marco del convenio OS-14, se realizaron 344 controles de identidad, 380 controles vehiculares, 100 controles diversos, 89 labores educativas y se cursaron 8 infracciones, además de concretar 91 recorridos específicos. Estos datos reflejan un trabajo operativo sostenido en los distintos sectores de la comuna.

Actualmente, Papudo cuenta con **16 cámaras de televigilancia en el balneario**, instaladas en puntos estratégicos de alta concurrencia y riesgo, como entradas y salidas, villas y el casco antiguo. En la localidad de Pullally, en tanto, existen 6 cámaras distribuidas según los focos de incivilidad detectados en terreno.

Este trabajo se ha desarrollado con una mirada integral, donde la **Dirección de Seguridad Pública** ha articulado esfuerzos junto a la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**, la **Oficina Local de la Niñez (OLN)**, **SENDA**, la **Oficina de la Mujer**, entre otros equipos municipales. Esta coordinación interáreas refleja el compromiso de que la Seguridad Comunal es una tarea de todos y todas, reforzando el enfoque preventivo y comunitario en cada acción desplegada.

Por otro lado, **los inspectores municipales han mantenido una presencia activa en terreno**, apoyando fiscalizaciones, operativos nocturnos y diurnos, especialmente durante la temporada estival y fechas de alta afluencia turística. Este trabajo se realiza en coordinación con Carabineros, Policía de Investigaciones y Policía Marítima, abordando los sectores más concurridos como las playas y zonas costeras. Actualmente, el municipio cuenta con 11 inspectores municipales activos, quienes cumplen un rol clave en el resguardo del orden público y la tranquilidad de los vecinos y vecinas de Papudo.

10.2. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por la alcaldesa Claudia Adasme Donoso, citó a 12 sesiones ordinarias durante el año 2024, no realizándose 4 sesiones por falta de quórum, y 1 de ellas por estar pendientes de nombramiento dos miembros que corresponden al consejo municipal. En las sesiones del Consejo, se tratan temas de interés en el ámbito de la Seguridad Pública. Actualmente se está trabajando en las actualizaciones del Plan Comunal, utilizando para ello los datos oficiales tanto de las policías como de la fiscalía.

Los consejos, se realizaron en forma mensual. Esta metodología permite un desarrollo logístico más oportuno respecto a la convocatoria y asistencia de los integrantes del consejo, los cuales son:

INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DE ASISTENCIA Enero-diciembre
Alcaldesa o representante	100%
Secretario Ejecutivo del CCSP	100%
Representante de la Delegacion Presidencial	58%
Concejala Margarita Sandoval	50%
Concejala Miriam Olivares Osses	42%
Miembro COSOC Patricia Navarro	67%
Miembro COSOC Valeria Reinoso .	8%
Representante Carabineros	83%
Oficial de Policia de Investigaciones	42%
Representante de Ministerio Publico	0%
Representante del Servicio Nacional para la prevencion y rehabilitacion de drogas y alcohol (SENDA)	75%
Representante de Gendarmeria de Chile	42%
Representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)	42%
Representante del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	8%
Representante Sag	0%

10.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

El 1 de agosto de 2024 se dio inicio al funcionamiento de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, a través de la contratación del Director del área, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 1473, de fecha 25 de julio de 2024.

Durante los meses de agosto y septiembre, **se llevó a cabo un levantamiento de información y diagnóstico comunal, lo que permitió identificar las principales amenazas y vulnerabilidades del territorio.**

Como resultado de este trabajo, en octubre de 2024 se remitieron, mediante los Oficios N° 238 y N° 247 (15 y 29 de octubre respectivamente), los Planes Comunales de Emergencia y para la Reducción del Riesgo de Desastres, junto con sus respectivos anexos por variables específicas: terremoto, tsunami e incendios forestales, cumpliendo así con lo establecido por la Ley N° 21.364.

Asimismo, y con el objetivo de fortalecer la preparación comunitaria, durante el año 2024 se realizaron **más de 10 charlas** orientadas a distintos actores y comunidades locales, **promoviendo una cultura de prevención y resiliencia ante emergencias y desastres.**



11. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

El artículo 67 letra f), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que la cuenta pública deberá contener, entre otras materias, un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad fue parte durante el año 2024. Asimismo, se detallan las resoluciones que respecto del municipio fueron dictadas por el Consejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

11.1. AUDITORÍAS

Durante el año 2024, la Contraloría General de la República **realizó una auditoría y examen de cuenta a los ingresos percibidos por la Municipalidad de Papudo**, por concepto de **permiso de circulación** emitidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022, y el 30 de septiembre de 2023, cuyos resultados se encuentran en el Informe Final N° 347 de 2024, el cual está publicado en la página web www.contraloria.cl, y las **medidas adoptadas por la Municipalidad de Papudo**, para corregir las observaciones detectadas, se han ido informando en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, que esa Entidad de Control puso a disposición de las entidades públicas.

11.2. JUICIOS

El siguiente cuadro, resume el detalle de los juicios en que la Municipalidad fue notificada durante el año 2024:

Rol	Materia	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado
O-3-2024	Laboral	JLT La Calera	Eduardo Vargas Perez	Villale SpA e IMPapudo	Finalizado Por conciliación Municipalidad pagó $2.000.000
428-2024	Civil Preescripción permiso de circulación	JLT La Ligua	Nelson Sepulveda Fuenzalida	IM Papudo	Finalizado
T-18-2023	Laboral	JLT La Ligua	Guerra	IM Papudo	Finalizado Rechazada la demanda
T-1-2024	Laboral	JLT La Ligua	Hugo Brito	IM Papudo	Finalizada Rechazada la demanda
T-2-2024	Laboral	JLT La Ligua	San Martin	IM Papudo	En tramite
29-2024	Contratación Pública	Contratación Pública	Ecometro	IM Papudo	Finalizada Desistida

120-2024	Contratación Pública	Contratación Pública	Pesco	IM Papudo	En trámite
1167-2024	Civil Preescripción permiso de circulación	JLT La Ligua	Domingo Parraguez Godoy	IM Papudo	En trámite
C-1723-2024	Civil Preescripción permiso de circulación	JLT La Ligua	JORQUERA	IM Papudo	En trámite

11.3. SUMARIOS

En el **marco del fortalecimiento de la probidad administrativa**, el cumplimiento del principio de legalidad y el respeto a los deberes funcionarias/os, durante el año 2024 la Municipalidad de Papudo llevó a cabo diversas **acciones disciplinarias orientadas a esclarecer eventuales responsabilidades administrativas** en el desempeño de funcionarios municipales.

A continuación, se presenta un cuadro detallado con los procedimientos iniciados durante el año 2024, incluyendo información sobre el tipo de procedimiento, fiscal asignado, materia investigada, decretos de inicio y término, y la etapa en que se encuentran.

DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO		TIPO DE PROCEDIMIENTO	FISCAL ASIGNADO	MATERIA	DECRETO TERMINO PROCEDIMIENTO ETAPA
23	03/01/2024	Sumario Administrativo	Maricela Cornejo Reinoso	Determinar la veracidad de la denuncia realizada en contra de funcionario por los hechos ocurridos el día 31 de octubre de 2023 con posterioridad a la celebración del día del funcionario y que podrían afectar la dignidad y honra de otros funcionarios	D.A 257 01/02/2024
236	31/01/2024	Sumario Administrativo	Luis Córdoba Jorquera	Sumario Administrativo, con el fin de determinar la responsabilidad funcionaria por conducta de agresión.	D.A 1.610 20/08/2024
417	22/02/2024	Sumario Administrativo	Luis Córdoba Jorquera	Sumario administrativo, con el fin de determinar la responsabilidad de los hechos descritos en el memorándum N° 0009 / 2024, de fecha 24 de enero de 2024.	D.A 999 07/05/2024
777	08/04/2024	Investigación Sumaria	Nicoles Aquea Neira	Investigación Sumaria respecto de los hechos relacionados al marcaje del reloj control del funcionario dependiente del departamento de salud Municipal de Papudo.	D.A 1362 05/07/2024

807	09/04/ 2024	Investigación Sumaria	Yesenia Bacho Castillo	Investigación Sumaria con el fin de determinar eventuales responsabilidades en los hechos descritos en el informe del director de control en el memorándum N°0004/2024 de fecha 26 de marzo de 2024	D-A 1363 05/07/2024
918	26/04/ 2024	Investigación Sumaria	Yesenia Bacho Castillo	Investigación Sumaria, con el fin de determinar eventuales responsabilidades en los hechos descritos en el informe del director de control, contenidos en el memorándum N° 0008/2024 del 05 de abril de 2024	D.A 1.771 09/09/2024
1.126	29/05/ 2024	Sumario Administrativ o	Nicole Aquea Neira	Sumario administrativo por inasistencia de funcionario perteneciente al departamento de salud municipal	D.A 1.561 08/08/2024
1816	13/09/ 2024	Sumario Administrativ o	Paulina Gómez Céspedes	Sumario administrativo a fin de determinar la existencia de eventuales responsabilidades en el quebrantamiento del deber de reserva del pre-informe de Contraloría General de la República N° 347/2024.	Investigación
1869	24/09/ 2024	Investigación Sumaria	Paula Cataldo Estay	Investigación sumaria en el departamento de educación Municipal para determinar las responsabilidades administrativas que ocasionaron el daño al parabrisas del bus municipal del departamento de educación vehículo signado con placa única SWZD-52	Investigación

11.4. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2024

A su vez, **el Consejo para la Transparencia dictó 11 resoluciones**, de las cuales 9 fueron relativas a Amparos-Transparencia Pasiva, resueltos mediante el Sistema Anticipado de Resolución Controversias (SARC); 2 reclamos, 1 fué subsanado, y otro no se persevera con el reclamo. Estas resoluciones se detallan en el siguiente cuadro:

ROL	TIPO CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN CONSEJO
C12987-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C12948-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C12883-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C12647-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C10039-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C7090-24	RECLAMO	Personas naturales contratadas a honorarios, información no disponible	Subsanado
C6677-24	AMPARO	Respuesta incompleta o parcial	SARC
C6540-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C2696-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC
C1762-24	RECLAMO	Información no disponible	CPLT no persevera ya que si se encuentra activa la información en sitio web
C1256-24	AMPARO	No recibió respuesta a su solicitud	SARC

Durante el año 2024, **se dio respuesta a un total de 250 solicitudes** de Acceso a la Información Pública (SAIP), presentadas por personas naturales y organizaciones, las cuales **fueron atendidas de manera oportuna**. Asimismo, se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Transparencia Activa. En comparación con el año 2023, se registró **una leve disminución en el porcentaje de solicitudes respondidas**, pasando de **96,84% a 94,76%**[3]; no obstante, estas cifras siguen **reflejando una gestión eficiente y comprometida con el acceso a la información.**

[3] Fuente: Oficio 1294, de 17-01-2025, del Consejo para la Transparencia, que notifica informe de fiscalización al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa

12. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

Durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de Papudo **suscribió diversos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, tanto del ámbito educacional, cultural y artístico**, como también con **organismos gubernamentales** y otras **municipalidades**. Estas alianzas estratégicas tienen como objetivo fortalecer el trabajo conjunto, facilitar el acceso a servicios y oportunidades para la comunidad, y promover el desarrollo integral de la comuna a través de acciones coordinadas.

Los convenios permitieron gestionar recursos, implementar programas, y articular iniciativas en beneficio de niñas y niños, estudiantes, vecinos y organizaciones locales. A continuación, se presentan las tablas con el detalle de los principales convenios suscritos durante el año 2024, organizados según su naturaleza y el tipo de institución involucrada

12.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

DECRETO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Nº101 15 de enero de 2024	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio de transferencia de recursos del Fondo de Apoyo al Subtítulo 33, del 13 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con el objetivo de financiar Contratación de Servicios Profesionales para el Desarrollo de Proyectos, para la elaboración del proyecto de inversión de Reposición en Jardín Infantil Rayito de Sol Pullally, código GESPARVU N°5403001.
N°156 19 de enero de 2024	Universidad Autónoma de Chile	Convenio marco de colaboración suscrito con fecha 19 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Universidad Autónoma de Chile.
N°157 19 de enero de 2024	Centro de Formación Técnica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Anexo de Convenio de Cooperación Mutua, del 17 de noviembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y CFT PUCV (CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO).
N°256 01 de febrero de 2024	Circo de los Dinosaurios	Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Papudo el Circo de los Dinosaurios, convenio de colaboración que tiene por finalidad resumir y detallar el trabajo con la Municipalidad, con el propósito de potenciar la cultura circense entre los habitantes de la comuna y entregar facilidades a los a los vecinos para acceder a las funciones que realice el circo entre los días 02 al 28 de enero del presente año.
N°289 06 de febrero de 2024	Universidad Viña del Mar	Convenio Marco de Cooperación, suscrito con fecha 31 de agosto de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Universidad Viña del Mar, Convenio Marco de Colaboración, tiene por objetivo establecer las bases de una vinculación estratégica en que las partes se comprometen a promover y ejecutar actividades de cooperación dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

N°1885 26 de septiembre de 2024	Dirección de Educación Pública	Convenio de Desempeño, suscrito con fecha 24 de julio de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo, y la Dirección de Educación Pública, el Convenio de Desempeño denominado “Fondo de Apoyo a la Educación Pública”, el convenio tiene por finalidad la ejecución y desarrollo el Plan de Fortalecimiento acordado entre las partes y estipulado en el presente convenio.
N°1886 26 de septiembre de 2024	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez	Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 24 de septiembre de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez, (INTEGRA). El presente Convenio de Colaboración tiene por objetivo apoyar a los párvulos que asistan al establecimiento “Jardín Infantil Sueño Hermoso” de la Comuna de Papudo, en su proceso de formación.
N°2068 24 de octubre de 2024	Dirección de Educación Pública	Modificación de Convenio "Fondo De Apoyo a la Educación Pública", de fecha 07 de agosto de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Dirección de Educación Pública.

12.2. CONVENIOS TRANSFERENCIA RECURSOS Y COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

DECRETO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Nº109 16 de enero de 2024	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Convenio del 28 de diciembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Papudo y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, denominado " CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2024".
N°177 23 de enero de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Convenio mandato completo e irrevocable, del 14 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo, y el Gobierno Regional de Valparaíso, convenio denominado "Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de activo NO financiero Circular 33) para ejecución del Proyecto "Adquisición Camión Alza Hombres Comuna de Papudo" Código BIP 40045097-0" por un valor total del proyecto de $150.535.000., del FNDR.
N°178 23 de enero de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Modificación de Convenio de Transferencia, del 16 de enero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso, convenio denominado Convenio de Transferencia para ejecución del proyecto FRIL " Reposición Plaza Eduardo Frei Montalva, Pullally", Código BIP 40036314-0, firmado originalmente el 18 de mayo de 2022.
N°179 23 de enero de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Modificación de Convenio de Transferencia, del 04 de enero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso, convenio denominado Convenio de Transferencia para ejecución del proyecto FRIL " Construcción Skate Park Papudo", Código BIP 40036317-0, firmado originalmente el 18 de mayo de 2022.

N°180 23 de enero de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Convenio mandato completo e irrevocable, del 14 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo, y el Gobierno Regional de Valparaíso, convenio denominado "Convenio Mandato Completo e Irrevocable proyecto de Inversión (ETAPA: DISEÑO) del FNDR " Reposición Jardín Infantil Barquito de Papel Comuna de Papudo" Código BIP 40036175-0; El total del aporte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)
N°255 01 de febrero de 2024	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Convenio Marco de colaboración Técnica y Financiera de fecha 20 de noviembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, para la implementación del programa: " SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD".
N°306 07 de febrero de 2024	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso	Convenio Rukan, suscrito en enero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso (SERVIU). El sistema Rukan tiene por objetivo mejorar el servicio a los usuarios del sector vivienda de la región y su acceso a la información de los diversos programas habitacionales.
N°395 19 de febrero de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Resolución Exenta N°31/1/2/192, del 14 de febrero de 2024, del Gobierno Regional de Valparaíso, que rectifica Resolución Exenta N°079 del 19 de enero de 2024, que aprobó modificación de convenio sobre Proyecto FRIL "Reposición Plaza Eduardo Frei Montalva, Pullally, Comuna de Papudo", código BIP 40036314-0.
N°396 19 de febrero de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Convenio mandato Completo e Irrevocable, del 14 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso, denominado "Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de activo no financiero Circular 33) para la ejecución del proyecto "Reposición de Dos Ambulancias Básicas para la Comuna de Papudo" Código BIP 40054086-0, por un valor total del proyecto de $199.061.000 de F.N.D.R.
N°435 23 de febrero de 2024	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Convenio del 05 de febrero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo, y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en adelante SENCE, Convenio de Colaboración con transferencia de recursos del Programa "Fortalecimiento Omil año 2024-2025, para comuna categoría Básica.
N°468 29 de febrero de 2024	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota	Convenio suscrito el 03 de octubre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, convenio denominado "Convenio Clínica Dental Móvil".
N°695 01 de abril de 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio de transferencia de recursos de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Programa "Oficina Local de la Niñez".

N°740 03 de abril de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Convenio Mandato Completo e Irrevocable, del 14 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso, denominado "Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo No Financiero Circular 33) para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE VAN CON ACCESO UNIVERSAL, COMUNA DE PAPUDO" código BIP 40045093-0, por un valor total del proyecto de $76.000.000; del F.N.D.R.
N°741 03 de abril de 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Valparaíso	Convenio del 26 de febrero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Valparaíso, denominado Convenio de transferencia de recursos "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2024".
N°1088 23 de mayo de 2024	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Renovación de Convenio para la Ejecución de Programa de Desarrollo Local " Prodesal, Temporada 2024-2025" suscrito con fecha 03 de mayo de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.
N°1105 27 de mayo de 2024	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	El texto mandato tipo de Intermediación y Programas Ministeriales, aplicables para la programación del año 2024, entre la I. Municipalidad de Papudo y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST).
N°1107 27 de mayo de 2025	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso	Modificación de convenio, suscrito el 16 de marzo de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, denominado "Modificación de Convenio de Implementación para la Ejecución Programa para Pequeñas Localidades, Localidad de Pullally Año 3 de la Comuna de Papudo.
N°1138 30 de mayo de 2024	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso	Convenio suscrito con fecha 20 de febrero de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso (SERVIU Valparaíso) y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, denominado "Convenio de Ejecución y Transferencia de Programa para Pequeñas Localidades", para la ejecutar el proyecto "Construcción Paseo Patrimonial Pullally Etapa 1".
N°1182 06 de junio de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Convenio de transferencia, del 10 de Mayo de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo representada por su alcaldesa Sra. Claudia Adasme Donoso y el Gobierno Regional de Valparaíso representado por su Gobernador Regional Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera, denominado Convenio de transferencia para ejecución del proyecto FRIL "Mejoramiento plaza Villa Los Héroes, Papudo", código BIP 40058179-0 El Gobierno Regional de Valparaíso transferirá a la municipalidad en la forma y condiciones que se establecieron en el presente convenio, el monto de $30.960.000 para ejecución del proyecto, con cargo al F.N.D.R.

N°1502 30 de julio de 2024	Gobierno Regional de Valparaíso	Convenio de Transferencia, del 10 de julio de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso, denominado Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Centro de Encuentro y Desarrollo Juvenil, Papudo" Código BIP 40058181-0, el Gobierno Regional de Valparaíso transferirá a la Municipalidad en forma y condiciones que se establecieron en el presente convenio, el monto de $185.300.000; para la ejecución del Proyecto con cargo al F.N.D.R.
N°1940 03 de octubre de 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 24 de septiembre de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, denominado "Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC 2024".
N°2186 14 de noviembre de 2024	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota	Convenio suscrito con fecha 15 de octubre de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, denominado "Clínica Dental Móvil".
N°2187 14 de noviembre de 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	Convenio de transferencia de recursos de fecha 17 de octubre de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, convenio denominado "Programa Habitabilidad 2024".
N°2386 12 de diciembre de 2024	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	Convenio de transferencia, del 03 de diciembre de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa "Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) año 2024.

12.3. CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

DECRETO APROBATORIO	INSTITUCION	OBJETIVO
Nº155 19 de enero de 2024	Ilustre Municipalidad de Puchuncaví y Zapallar	Convenio de Colaboración, suscrito el 14 de diciembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, Ilustre Municipalidad de Zapallar y la Ilustre Municipalidad de Papudo, con el objetivo de aunar esfuerzos en miras de posibilitar al máximo la Seguridad Pública Comunal correspondiente a los municipios comparecientes.

12.4. CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS

DECRETO APROBATORIO	INSTITUCION	OBJETIVO
N°885 23 de abril de 2024	Empresa Villale Spa	Convenio de Transferencia de Recursos por concepto de bono de aseo a los trabajadores de empresas externalizadas, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la Empresa Villale Spa,, por el periodo de enero a julio de 2024, cuyo literal se produce a continuación.
N°1814 12 de septiembre de 2024	Empresa Lipigas S.A.	Convenio de Descuento para Emprendedores, suscrito con fecha 06 de agosto de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo, y la Empresa Lipigas S.A.; El Presente Convenio de Descuento para Emprendedores de la Comuna de Papudo tiene por objetivo en virtud del trabajo colaborativo entre Lipigas y la Ilustre Municipalidad, impulsar una alianza estratégica para ir en apoyo de los emprendedores que registren su domicilio en la Comuna de Papudo.

13. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2024, la Municipalidad de Papudo, modificó su patrimonio conforme se detalla a continuación:

13.1. COMPRA DE VEHÍCULOS

Durante el año 2024, se **fortaleció la flota vehicular municipal** con importantes adquisiciones destinadas a mejorar la atención en salud y apoyar diversas labores operativas y de mantención en la comuna.

- Se incorporaron 2 **ambulancias nuevas** al Departamento de Salud Municipal, lo que permite optimizar la respuesta ante emergencias y traslados asistenciales.
- Se adquirió un vehículo tipo **van especialmente habilitado para el transporte de pacientes dializados**, asegurando condiciones adecuadas de comodidad y seguridad para quienes requieren tratamientos periódicos.
- Se sumó a la flota un **alzahombres**, equipo destinado a facilitar el acceso en altura para trabajos de mantención, reparación de iluminacion y poda, permitiendo un trabajo más seguro y eficiente por parte del personal municipal.

Todas estas adquisiciones fueron financiadas con recursos del **Gobierno Regional**, a través de la **Circular N°33**, consolidando un importante avance en infraestructura y equipamiento para el servicio público en Papudo.

13.2. VEHÍCULOS DADOS DE BAJA

Durante el año 2024, considerando los **principios de eficiencia y eficacia** que rigen a los órganos de la administración del Estado, se procedió a dar de baja con enajenación, mediante subasta pública, de vehículos en desuso. Conforme a ello, se dio de baja un bus Volkswagen, año 2008, debido a su mal estado de conservación, el cual fue rematado en **$6.000.000**. Asimismo, se procedió a la baja de una máquina retroexcavadora, también en condiciones deficientes, la cual fue subastada en **$12.000.000.**

En total, los ingresos obtenidos por estas subastas públicas alcanzaron la suma de $18.000.000, contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos municipales y al retiro de bienes que ya no cumplían una función operativa.

13.3. VEHÍCULOS DONADOS

No hay novedades con respecto a donaciones de vehículos en el año 2024.

13.4. AUMENTO EN PROPIEDADES

Durante el año 2024 no se incorporaron nuevas propiedades al patrimonio de la Municipalidad de Papudo.

13.5. DISMINUCIONES EN PROPIEDADES

Durante el año 2024, no se registraron disminuciones en propiedades de la Municipalidad de Papudo.

14. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

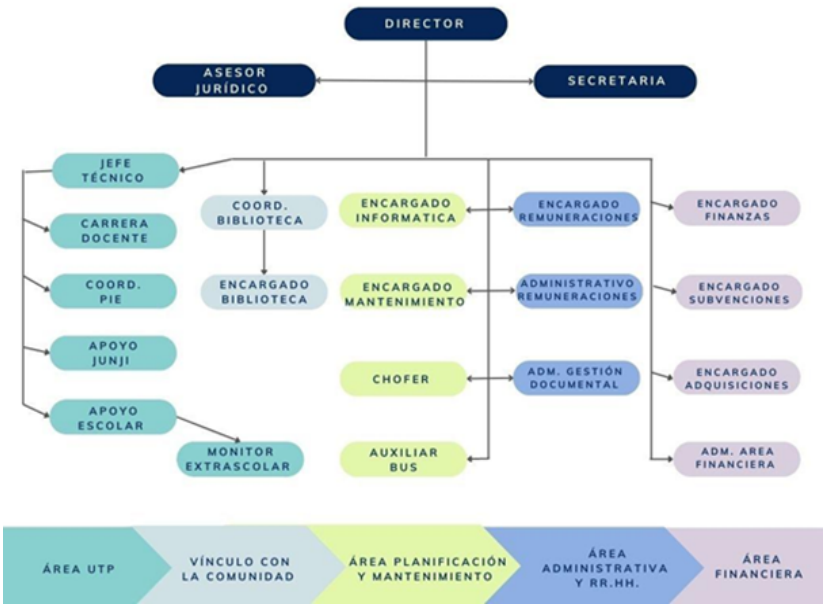
El artículo 67 letra i), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que la cuenta pública deberá hacer referencia, entre otras materias, a los indicadores más relevantes que **den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud**, cuando estos sean de administración municipal, tales como **el número de colegios y alumnos matriculados**; de los **resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales** que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la **situación previsional** del personal vinculado a las áreas de educación y salud; **del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.**

14.1. EDUCACIÓN

El Departamento de Educación Municipal, dependiente de la I. Municipalidad de Papudo, cumple el rol de **administración central de los cinco establecimientos educacionales** pertenecientes al sistema educacional **municipal** de la comuna. Los establecimientos educativos abarcan los niveles de enseñanza de Educación de Párvulos, Educación Básica, Educación Media modalidad Técnico Profesional y Educación Diferencial mediante el decreto 170/2009 de MINEDUC.

El DEM es dirigido por su director, Jorge Arcos Arenas, quien cumple el rol de representante legal del sostenedor de los establecimientos educacionales a su cargo.

La actual estructura organizacional del DEM está diseñado según el siguiente organigrama:



14.1.1. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE ALUMNOS MATRICULADOS

La información relacionada con el número de establecimientos educacionales y la cantidad de alumnos matriculados reviste una importancia fundamental para el Departamento de Educación, ya que permite proyectar de manera adecuada el trabajo pedagógico, administrativo y de apoyo que se realiza en cada unidad educativa. Además, constituye un insumo clave para la **planificación y elaboración del presupuesto anual**, dado que sobre esta base se determinan los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema educativo comunal.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RAYITO DE SOL. PULLALLY	JARDÍN INFANTIL BARQUITO DE PAPEL. PAPUDO	ESCUELA RURAL PULLALLY 1192-4	ESCUELA BÁSICA PAPUDO 1191-6	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PAPUDO 40099-8
•Imparte los niveles de sala cuna y nivel medio con composición heterogénea. •Misión: Desarrollar en los niños y niñas diversas capacidades que les permitan alcanzar las competencias necesarias para su desarrollo integral.	•Establecimiento unidocente. •Imparte los niveles medios con composición heterogénea. •Misión: Lograr que los niños y niñas puedan expresarse a través de sus múltiples lenguajes, en un ambiente amable, inventivo, rico en posibilidades y experiencias.	•Atiende desde niveles de Pre básica y básica completa. •Sellos educativos: Identidad local y cultural. Vida saludable y medio ambiente. Educación integral y de calidad. •Programas de trabajo asociados: PIE, Convivencia Escolar, Alfadeca, Explora, SENDA.	•Atiende desde niveles de Pre básica y básica completa. •Sellos educativos: Artístico - cultural. •Programas de trabajo asociados: PIE, Convivencia Escolar, Alfadeca, Sumo Primero, Adeco, Explora, SENDA	•Imparte la modalidad de educación técnica profesional completa, con las carreras de Servicios Hoteleros y Acuicultura. •Sellos Educativos: Formación en las áreas marítimas y de servicios de hotelería y turismo. Valoración a la persona y su entorno. •Programas de trabajo asociados: PIE, PIE especial laboral, SENDA, Convivencia Escolar, PAES, PACE.

La matrícula constituye un dato de alta relevancia, ya que **permite proyectar adecuadamente el trabajo que se desarrolla en los establecimientos educacionales de la comuna**. Asimismo, es un factor clave para la elaboración del presupuesto anual, al ser la base sobre la cual se determinan los recursos necesarios para atender las demandas del sistema educativo local.



	EBP	ERP	LTPP	JRS	JBP
2021	278	223	178	31	32
2022	303	253	184	42	29
2023	320	283	204	47	32
2024	322	299	200	49	32

Nota: A partir del año 2020, se observa un aumento significativo en la matrícula de los distintos establecimientos, reflejando una mayor demanda por la educación municipal.

14.1.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EVALUACIONES OFICIALES

Este es otro de los aspectos fundamentales para orientar y ejecutar el apoyo pedagógico que requieren los estudiantes de nuestros establecimientos. A partir de esta información, se definen las acciones necesarias para fortalecer sus aprendizajes y asegurar el desarrollo continuo de sus trayectorias educativas.

Resultados Escuela Básica de Papudo

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2024 ESCUELA BÁSICA DE PAPUDO 4to básico		
Asignatura / Promedio	**2023**	**2024**
Lenguaje	275	261
Matemática	245	255
Promedio institucional	260	258

En el año 2024, los resultados SIMCE de 4° básico mostraron una mejora en Matemática, subiendo de 245 a 255 puntos. No obstante, en Lenguaje se registró una baja, pasando de 275 a 261 puntos. En cuanto al promedio institucional, este se mantuvo en niveles similares al año 2023, con una leve baja de 260 a 258 puntos.

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2024 ESCUELA BÁSICA DE PAPUDO 6to básico		
Asignatura / Promedio	**2023**	**2024**
Lenguaje	223	217
Matemática	206	213
Promedio institucional	215	215

Los resultados SIMCE para 6° básico evidenciaron una leve mejora en la asignatura de Matemática, aumentando de 206 puntos en 2023 a 213 puntos en 2024. Por otro lado, en Lenguaje se observó una leve disminución, pasando de 223 a 217 puntos. A pesar de estas variaciones por asignatura, el promedio institucional se mantuvo constante en 215 puntos, reflejando estabilidad general en el rendimiento académico del nivel.

Resultados Escuela Rural de Pullally

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2024 ESCUELA RURAL DE PULLALLY 4to básico		
Asignatura / Promedio	**2023**	**2024**
Lenguaje	250	266
Matemática	232	242
Promedio institucional	241	254

La Escuela Rural de Pullally presentó una mejora sostenida en los resultados SIMCE 2024. Lenguaje subió de 250 a 266 puntos y Matemática de 232 a 242. El promedio institucional aumentó de 241 a 254, reflejando un avance en el desempeño académico del establecimiento.

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2024 ESCUELA RURAL DE PULLALLY 6to básico		
Asignatura / Promedio	**2023**	**2024**
Lenguaje	S/I	223
Matemática	S/I	219
Promedio institucional	S/I	221

En el caso de 6to básico, en 2023 no se rindió SIMCE, por lo tanto, se muestran solo resultados del 2024.

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2024 LICEO TECNICO PROFESIONAL PAPUDO 2do medio		
Asignatura / Promedio	**2023**	**2024**
Lenguaje	215	216
Matemática	223	229
Promedio institucional	219	223

En el SIMCE 2024, el Liceo Técnico Profesional de Papudo evidenció una leve mejora en sus resultados. Lenguaje subió de 215 a 216 puntos y Matemática de 223 a 229. El promedio institucional pasó de 219 a 223, mostrando un avance moderado en el rendimiento académico del establecimiento.

14.1.3. ESTADO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Con respecto al pago de las obligaciones previsionales de los funcionarios del Departamento de Educación durante el periodo anual 2024, estas se encuentran con **sus pagos al día en todos los establecimientos educacionales, jardines infantiles** y también para los **funcionarios del Departamento de Educación.**

14.2. SALUD

El Departamento de Salud Municipal de Papudo (DESAM), es el **encargado de planificar, administrar, gestionar y ejecutar los recursos de Salud de la comuna**. Tiene a cargo dos establecimientos de salud de **Atención Primaria de Salud (APS), que son el CESFAM Papudo y la Posta de Salud Rural de Pullally.**

A la fecha cuenta con una dotación de **89 funcionarios**, entre profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicios, los cuales son distribuidos en estos 2 centros de salud. Ambos establecimientos trabajan en Red con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, en el diseño de ejecución y evaluación de los programas de salud, destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios, de los servicios de salud de la comuna y aumentar el número de prestaciones entregadas a dichos usuarios.

En cuanto a la población total per capitada para el año 2024, alcanza un total de 6694 personas, de los cuales 3327 personas corresponden al sexo masculino y 3336 a población femenina.

POBLACIÓN TOTAL PERCAPITADA 2024				
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL	POBLACIÓN INFANTIL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
		TOTAL	TOTAL	TOTAL
PAPUDO	4.535	1.001	2.242	2.293
PULLALLY	2.159	503	1.085	1.074
COMUNA PAPUDO	**6.694**	**1.504**	**3.327**	**3.336**
TOTAL SERV. SALUD	**930.399**	**136.920**	**430.736**	**499.663**

14.2.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS A NIVEL COMUNAL

Durante el año 2024, la comuna alcanzó altos niveles de cumplimiento en las principales metas sanitarias, reflejando el **compromiso del equipo de salud con la atención oportuna, la prevención y la promoción de hábitos saludables** en la población. A continuación, se presentan los principales indicadores que evidencian este desempeño.

METAS	CUMPLIMIENTO
Índice Actividad Atención Primaria de Salud (IAAP)	96,23%
Metas Sanitarias	96,4%
Vacunación	100%

14.2.2. PRESTACIONES Y ATENCIONES DE SALUD POR ESPECIALIDAD ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

Respecto a los Programas Ejecutados por el área de salud, durante el año 2024, corresponden a los siguientes:

- Programa Infantil
- Programa Mujer
- Programa Adulto
- Programa Adulto Mayor
- Programas Odontológicos
- Programa Fondo Farmacia Enfermedades Crónicas No Transmisibles
- Programa De Promoción De La Salud
- Programa De Rehabilitación Comunitaria
- Programa Chile Crece Contigo
- Programa Vida Sana
- Resolutividad (Especialidades Médicas)

Especialidad	Atenciones
Otorrino	53
Audiometrías	53
Impedanciometría	53
Audífonos	5
Cirugía Menor	5

- Programa De Imágenes Diagnósticas

Exámenes y procedimientos médicos	Atenciones
Mamografías	123
Ecografías Abdominales	180
Ecografías Mamarias	60
Endoscopías	20
Radiografías de Caderas	53
Radiografías Otras edades	35

La gestión en salud comunal permitió **fortalecer la cobertura de programas** dirigidos a diferentes grupos etarios, así como aumentar el acceso a prestaciones especializadas y diagnósticas. Destacan los **avances en resolutividad médica, con atenciones en otorrinolaringología, audiometrías, cirugías menores y entrega de audífonos**. Asimismo, a través del Programa de Imágenes Diagnósticas, se realizaron **más de 470 procedimientos**, entre ellos mamografías, ecografías y radiografías, contribuyendo a una detección oportuna y al seguimiento adecuado de diversas condiciones de salud.

15. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Uno de los **mayores avances** logrados durante el año 2023, fue la publicación en el Diario Oficial, el 30 de noviembre de 2023, de la **Nueva Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Papudo**. Con ello, luego de casi 30 años, contamos con una nueva Organización Interna del municipio y nueva Planta del Personal de la Municipalidad de Papudo. Esta nueva planta comprende un crecimiento de la planta desde **40 funcionarios a un total de 56 funcionarios**. A determinadas unidades se incorporarán 1 Directivo, 5 profesionales, 3 jefaturas, 5 técnicos, 2 administrativos y 2 auxiliares, los que permitirán mayor eficiencia y eficacia en aquellas áreas. A su vez, se eliminarán 1 Administrativo y 1 Auxiliar, por tratarse de grados remuneratorios que no se ajustan a la realidad del mercado laboral. Con este cambio, **se aumenta considerablemente el porcentaje de funcionarios de los estamentos técnicos y profesionales.**

Conforme a ello, y en el marco de la política de Recursos Humanos del Municipio, en el mes de diciembre de 2023, se realizó el encasillamiento en la nueva planta, de todos los funcionarios municipales, y los ascensos propios de la aplicación del nuevo Reglamento.

Durante el año 2024, se materializó el retiro de 4 funcionarios del área municipal, ello acorde a los compromisos y política municipal fijada al efecto.

16. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA PIIMEP

Durante el año 2024, por concepto de Aportes al Espacio Público, Ley 20.958, se recaudaron un total de **$4.955.055**, fondos disponibles a la fecha de la presente Cuenta Pública, los cuales se encuentran activos en una cuenta especial y separada del resto del Presupuesto Municipal.

La cuenta 214.05.49.000.000 denominada "Aporte al Espacio Público, Ley N°20.958", corresponde a la Cuenta de Administración de Fondos de los aportes anteriormente señalados. Éstos no se utilizaron durante el año 2024, acumulando un saldo al 31-12-2024 de **$22.717.965.**

Sobre este último punto, es pertinente informar que mediante Decreto Alcaldicio N° 729, de 2 de abril de 2025, se convocó a una licitación pública, para la contratación de una consultoría para **la elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)**, que esperamos se materialice a finales del año 2025, lo que nos permitirá utilizar los recursos dispuestos en la cuenta señalada.

MuniPapudo
> Con Tod@s Hacia Adelant

MuniPapudo

Cuenta PÚBLICA

Gestión Municipal 2024

PAPUDO

ABRIL 2025